



# Padem 2012

CORPORACION DE EDUCACION

PUERTO NATALES | EDUCACION  
SALUD  
MENORES



<b>INDICE</b>	<b>PAG.</b>
Presentación .....	03
<b>1 Diagnóstico</b> .....	<b>04</b>
<b>1.1. Nivel Comunal</b> .....	<b>04</b>
1.1.1 Indicadores Demográficos y Geográficos de la comuna de Natales .....	04
a. Tasa Crecimiento Anual de la Población .....	05
b. Población Comunal por área, sexo y rango de edad .....	06
c. Estructura por sexo y edad .....	07
d. Población en Edad Escolar .....	08
e. Proyección de Población por edad y sexo .....	09
1.1.2 Indicadores Socioeconómicos .....	11
a. Ingreso y pobreza .....	11
b. Empleo y distribución fuerza laboral .....	14
c. Actividades económicas de la comuna .....	15
1.1.3 Características Educacionales .....	16
a. Analfabetismo .....	16
b-c. Escolaridad / Educación Superior .....	17
Educación Municipal en la Comuna .....	19
Antecedentes Generales .....	
de los Establec. Educacionales Comunales .....	22
a. Establec. Educacionales de la Comuna .....	22
b. Evolución Matrícula 2003 – 2011 .....	23
c. Evolución Matrícula y N° de Cursos .....	25
d. Estructura de cursos y matricula por Establec. .....	27
1.2 Educación Municipal .....	29
1.2.1 Población Escolar .....	29
a. Cobertura Matrícula y Asistencia Media .....	29
b. Rendimiento, SIMCE y PSU .....	31
c. Calidad de Vida del alumnado .....	35
1.2.2 Docentes y Asistentes de la Educación en establec. .....	36
a. Dotación Docente proyectada 2012 .....	36
b. Dotación No Docente 2011 y proyectada 2012 .....	37
c. Licencias médicas, permisos y accidentes .....	38
1.2.3 Programas en Desarrollo .....	40
a. Programas impulsados por el MINEDUC .....	40
b. Programas propios de la comuna .....	40

1.2.4	Infraestructura Educacional	41
a.	Capacidad e Instalaciones	41
1.3	<b>Análisis FODA</b>	<b>42</b>
2	<b>Elaboración</b>	<b>43</b>
2.1	Visión y Misión de la Educación Municipal	43
2.2	Objetivos estratégicos y metas	44
2.3	<b>Programas de Acción, Proyectos y Actividades</b>	<b>51</b>
a.	Área Gestión Curricular	63
b.	Área Convivencia	67
c.	Área Liderazgo	69
d.	Área Recursos	72
e.	Área Resultados	76
f.	Programas de Acción complementarios en desarrollo	77
3	<b>Presupuesto</b>	<b>93</b>
4	<b>Plan de Monitoreo y Evaluación</b>	<b>111</b>
4.1	Diseño del Plan de Monitoreo	111
4.2	Diseño del Modelo de Evaluación	114
5	<b>Adecuación de la Dotación Docente</b>	<b>119</b>

## PRESENTACION

### *Un paso más...*

*Una gran ambición para nuestro PADEM, dar un paso más, un avance que constituye otro desafío hacerlo, una gran empresa que atenta contra la inmovilidad del conformismo, la pasividad, la ineficiencia, la falta de responsabilidad. Nuestro deber ser, lo ético, la obligación natural, inherente al quehacer educativo es, ¡Avanzar!, el afán diario que motiva y razón de nuestra existencia profesional, sea cual sea la imagen societal de nuestras aspiraciones.*

*El desarrollo de nuestras intenciones, establecidas en un proyecto a cuatro años, donde la eficiencia es el principal objetivo, no ha estado exento de inconvenientes que entrampán el quehacer cotidiano, no obstante ello, nuestras mejores capacidades han estado dispuestas para seguir realizando acciones que permitan cumplir las metas institucionalmente establecidas.*

*Avanzar en procura de aquellos logros que deseamos y que en síntesis son el reflejo de la demanda de nuestras comunidades escolares, exige disposiciones que desde el aula hasta niveles superiores, debemos tener conciencia y absoluta consideración, si pretendemos mejorar la calidad de los procesos en procura de una legítima igualdad de oportunidades. Ocupar nuestro tiempo y recursos, tan solo de la manera en que ellos se disponen, seguramente permitirá acercarnos a lo óptimo, que es una discrepancia entre la situación actual y la deseada.*

*Nuestro capital humano profesional, debe ser capaz de recuperar y garantizar aquellas confianzas depositadas por siempre en las escuelas y liceos bajo nuestra administración, en representación de la educación pública. Así también seremos más competitivos y prestigiados.*

*En el transcurso de estos dos últimos años, hemos sido evaluados, supervisados y fiscalizados por diferentes organismos externos, de sus observaciones, sugerencias y sanciones, hemos obtenido información útil para adecuar, mejorar y emprender procesos, que afectan las áreas de liderazgo, convivencia, gestión curricular y resultados, es por ello que el énfasis para el 2012 ha de estar en un constante apoyo a la gestión de nuestras escuelas, con énfasis en monitoreos, mediciones y evaluaciones desde el interior mismo de cada establecimiento, para el control de las metas definidas y responsabilidades contractuales adquiridas, propias de nuestro quehacer personal e institucional.*

*La permanente actualización, capacitación y perfeccionamiento, continuará enriqueciendo nuestras capacidades y como consecuencia debe reflejarse en los resultados de nuestros estudiantes; seguir desarrollando los programas de fortalecimiento del capital humano de la organización corporativa es un compromiso adquirido con carácter permanente e ineludible.*

*Insistimos en querer hacer las mismas cosas de un modo diferente, procurando minimizar errores teniendo presente que una escuela efectiva es posible con la voluntad y disposición de cada uno de nosotros, para que de esta manera cada paso constituya el camino de la mejor calidad de vida que merecen nuestros educandos.*

## **1. DIAGNOSTICO**

### **1.1. NIVEL COMUNAL**

#### **1.1.1. Indicadores demográficos y geográficos de la comuna de Natales**

Natales es una de las dos Comunas que componen la Provincia de Ultima Esperanza, siendo Capital de esta la ciudad de Puerto Natales.

Según el último Censo de Población y Vivienda, realizado en 2002, la población total de la comuna de Natales era de 19.116 personas, que representaba el 12,67% de la población total de la Región de Magallanes, mientras que a nivel país representaba el 0,12%.

En cuanto a la extensión territorial, Natales es una comuna importante. La superficie total de esta alcanza los 48.340,20 kilómetros cuadrados, lo que equivale al 36,6% de la superficie de Magallanes y el 6,4% de la superficie total del país. En otras palabras, Natales tiene una presencia relativa mucho mayor en términos de extensión territorial que cuando se considera la cantidad de personas.

#### **Zonas Rurales y Zonas Urbanas**

Considerando las zonas básicas de la comuna de Natales se puede detectar un elevado grado de urbanización en la actualidad, algo superior al promedio del país, pero inferior al promedio regional. Los datos a continuación indican la evolución de la estructura de la población según zonas urbanas y rurales entre 1992 y 2002 (últimos dos Censos de Población y Vivienda).

**Porcentaje de Población Según Zonas**

TERRITORIOS	1992		2002	
	Porcentaje de la Población Total según Zonas			
	Urbanas	Rurales	Urbanas	Rurales
PAÍS	83,5	16,5	86,6	13,4
Magallanes	90,8	9,2	92,6	7,4
Natales	87,4	12,6	88,8	11,2

Fuente: Elaboración propia en base a Censos de Población y Vivienda, 1992 y 2002.

Como se puede observar, entre 1992 y 2002 aumenta el porcentaje de población viviendo en zonas urbanas, tanto a nivel nacional como a nivel regional y comunal. Esta es una tendencia natural, dado que las actividades económicas en el campo tienden hacia el estancamiento de largo plazo, lo que hace necesario un proceso migratorio entre el campo y la ciudad. En el caso de Natales hay que destacar que el avance en la urbanización es lento (menor que el regional y el del país), lo que se debe a que ya en 1992 era muy elevada.

La elevada urbanización actual de Natales es un reflejo de las condiciones de trabajo y de vida de la mayoría de su población. Esta población cuenta con las facilidades propias que brinda la infraestructura de las ciudades: en lo referente a la salud, la educación, los servicios bancarios, el transporte, etc.

### Densidad Poblacional

Territorio	Densidad en 2002 (habitantes/Km2)	Estimación 2011 (habitantes/Km2)
PAÍS	20	23
MAGALLANES	1.142	1.202
NATALES	0,395	0.435

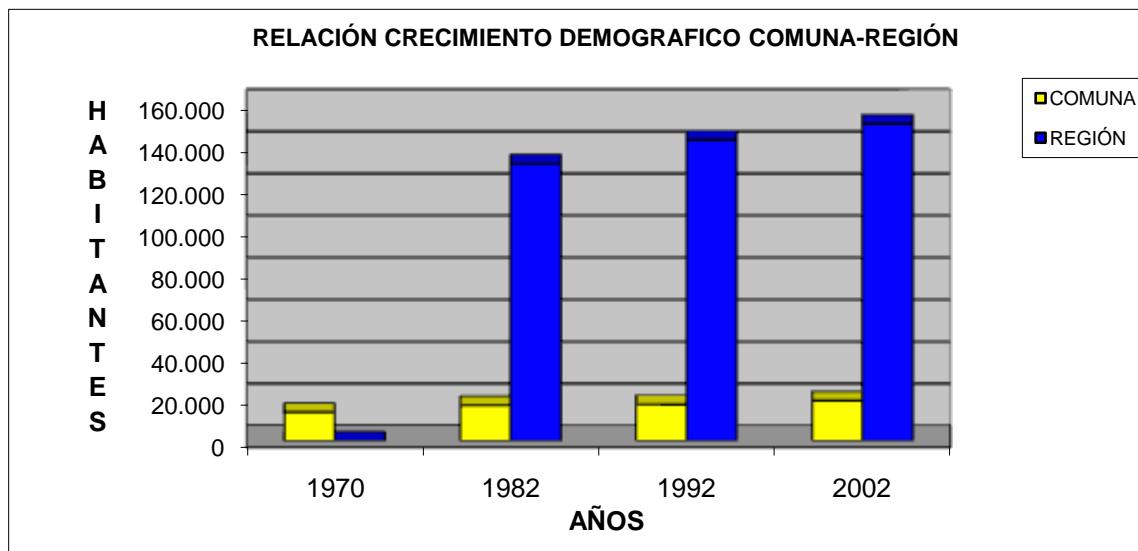
Fuente: Elaboración propia de IDER, en base a Censo de Población y Vivienda 2002 y datos de INE.

#### a) Tasa de crecimiento anual de la Población.

En el año 2002 se realizó el último Censo de población y vivienda registrando una población total en la comuna de 19.116 habitantes, lo que representa el 96.3% provincial y el 12.7% a nivel regional.

AÑO	COMUNA	Tasa crecimiento (anual)	REGIÓN	Tasa crecimiento (anual)	PAÍS	Tasa crecimiento (anual)
1982	16.932	1,80	131.914	3,24	11.329.736	2,05
1992	17.275	0,20	143.198	0,82	13.348.401	1,64
2002	19.116	1,02	150.826	0,52	15.116.435	1,25

\* Fuente, INE, Censo población 1970, 1982, 1992, 2002



Con el cuadro y gráfico anteriores, se concluye que la tasa de crecimiento demográfico registrado en los últimos Censos se ha manifestado en forma decreciente entre la década de los 80 y la 90, sin embargo con respecto a esta última y los registros de 2002 se observa una leve recuperación de la tasa de crecimiento que además es superior a la regional, lo que se atribuye a un incremento de la actividad económica especialmente turística.

b) Población comunal por área, sexo y rango de edad.

Población en Natales CENSO 2002					
	Total	Hombre	Mujer	Rural	Urbano
Natales	19.116	10.068	9.048	2.138	16.978
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	150.696	78.792	71.904	11.027	139.669
País	15.165.301	7.471.350	7.693.951	2.031.387	13.133.914

Variación CENSO 1992 – 2002 (%)					
	Total	Hombre	Mujer	Rural	Urbano
Natales	10,66%	13,69%	7,47%	-1,61%	12,42%
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	6,69%	7,28%	6,04%	-14,15%	8,77%
País	3,65%	4,04%	3,28%	-13,51%	6,93%

Fuente: Censo 1992, Instituto Nacional de Estadísticas.

**Los Distritos**

Por otro lado, para brindar una mayor desagregación territorial, en la siguiente tabla se muestra la localización de la población total de Natales en 2002 según sus distritos, ordenados de mayor a menor población.

**Población por Distritos**

DISTRITO CENSAL	Total	Urbano		Rural	
		Nº	%	Nº	%
1 Natales	16.902	15.900	94%	1.002	6%
2 Lago Aníbal Pinto	150	0	0%	150	100%
3 Muñoz Gamero	118	0	0%	118	100%
4 Puerto Edén	254	0	0%	254	100%
5 Cueva del Milodón	1.692	1.078	64%	614	36%
Comuna Natales	19.116	16.978	89%	2.138	11%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002.

La comuna de Natales se divide en 5 distritos censales, utilizados para la aplicación del CENSO 2002. Territorialmente presenta una alta concentración de población en el distrito de Natales, donde se emplaza Puerto Natales, hecho que repercute en la alta urbanidad de la comuna. Por contraparte, los restantes distritos poseen escasa población y presentan un carácter rural más pronunciado.

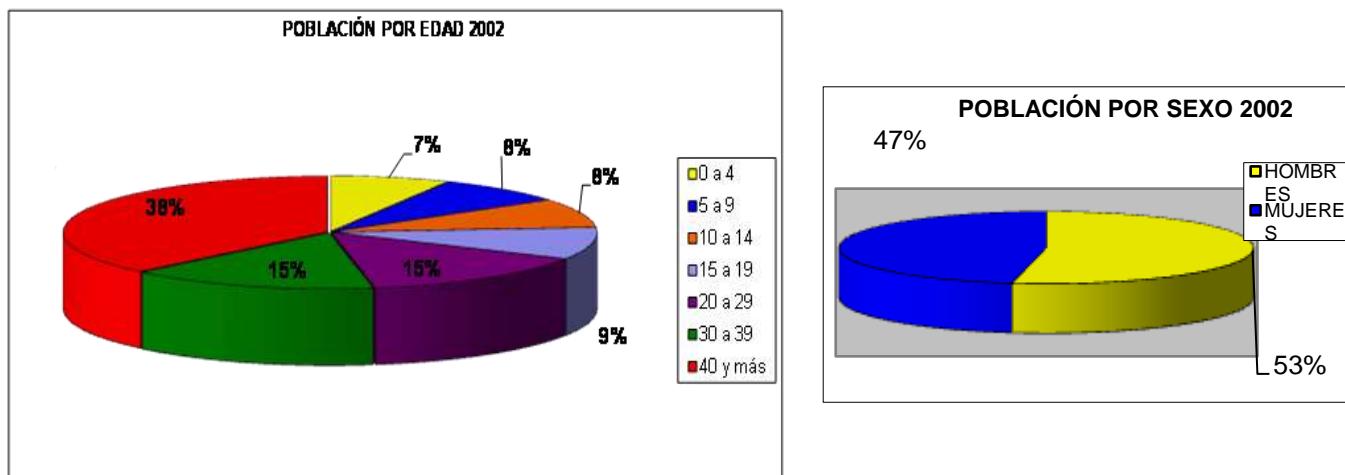
#### Distribución Población por Edad

EDAD	URBANO			RURAL			TOTAL		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T
0 - 4	657	657	1.314	42	46	88	699	703	1.402
5 - 9	689	736	1.425	40	57	97	793	729	1.522
10 - 14	773	735	1.508	42	50	92	815	785	1.600
15 - 19	605	603	1.208	521	28	549	1.126	631	1.757
20 - 29	1.209	1.222	2.431	270	68	338	1.479	1.290	2.769
30 - 39	1.334	1.311	2.645	161	84	245	1.495	1.395	2.890
40 y más	3.237	3.210	6.447	488	241	1.067	3.661	3.515	7.176
<b>TOTAL</b>	<b>8.504</b>	<b>8.474</b>	<b>16.978</b>	<b>1.564</b>	<b>574</b>	<b>2.138</b>	<b>10.068</b>	<b>9.048</b>	<b>19.116</b>

\* Fuente, INE. Censo población 2002

#### c) Estructura por sexo y edad.

#### Distribución de la Población por sexo



\* Fuente, Censo población 2002

d) Población en edad escolar en la comuna Natales.

**Niños y Niñas en Edad Escolar Marzo 208**

Categorías Años	Casos	%	Acumulado %
4	139	3,27 %	3,27 %
5	211	4,97 %	8,24 %
6	277	6,52 %	14,76 %
7	273	6,43 %	21,19 %
8	311	7,32 %	28,51 %
9	276	6,50 %	35,01 %
10	265	6,24 %	41,25 %
11	298	7,02 %	48,27 %
12	285	6,71 %	54,98 %
13	329	7,75 %	62,73 %
14	312	7,35 %	70,07 %
15	248	5,84 %	75,91 %
16	290	6,83 %	82,74 %
17	317	7,46 %	90,20 %
<b>Total</b>	<b>3.831</b>	<b>100,00 %</b>	<b>100,00 %</b>

**Niños y Niñas en Edad Escolar Marzo 2009**

Categorías años	Casos	%	Acumulado %
4	143	3,91	3,91
5	139	3,8	7,71
6	211	5,77	13,48
7	277	7,57	21,05
8	273	7,47	28,52
9	311	8,5	37,02
10	276	7,55	44,57
11	265	7,25	51,82
12	298	8,15	59,97
13	285	7,79	67,76
14	329	9	76,76
15	312	8,53	85,29
16	248	6,78	92,07
17	290	7,93	100
<b>TOTAL</b>	<b>3657</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**Niños y Niñas en Edad Escolar Marzo 2010**

2010			
Categorías años	Casos	%	Acumulado %
4	140	3,99	3,99
5	143	4,08	8,07
6	139	3,96	12,03
7	211	6,02	18,05
8	277	7,9	25,95
9	273	7,78	33,73
10	311	8,87	42,6
11	276	7,87	50,47
12	265	7,56	58,03
13	298	8,5	66,53
14	285	8,13	74,66
15	329	9,38	84,04
16	312	8,9	92,94
17	248	7,07	100,01
<b>TOTAL</b>	<b>3507</b>	<b>100,01</b>	<b>100</b>

**Niños y Niñas en Edad Escolar Marzo 2011**

2011			
Categoría años	Casos	%	Acumulado %
4	131	3.58	3.58
5	140	4.14	7.72
6	143	4.24	11.96
7	139	4.13	16.09
8	211	6.22	22.31
9	277	8.17	30.48
10	273	8.05	38.53
11	311	9.18	47.71
12	276	8.18	55.89
13	265	7.86	63.75
14	298	8.80	72.55
15	285	8.44	80.99
16	329	9.73	90.72
17	312	9.26	99.98
<b>TOTAL</b>	<b>3.390</b>	<b>99.98</b>	<b>100</b>

Los antecedentes que se observan en los cuadros presentados dan cuenta de una disminución importante del universo de niños, niñas y jóvenes en edad escolar.

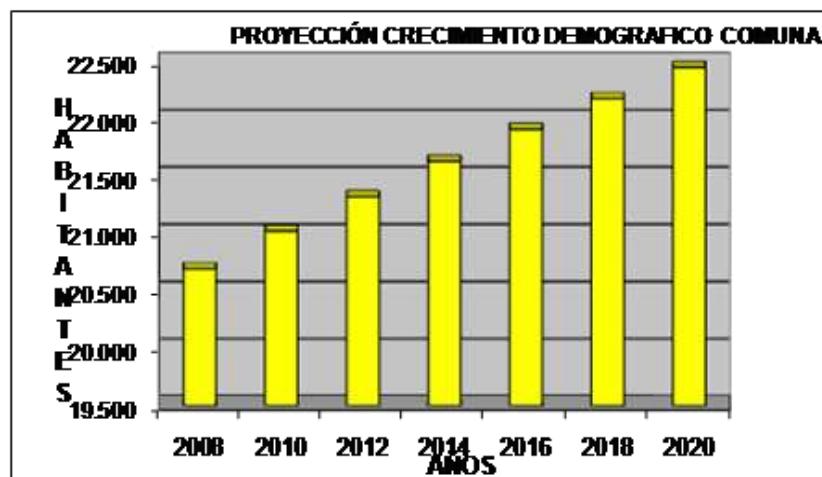
e) Proyección de población por edad y sexo.

### PROYECCIONES DEMOGRÁFICAS

#### Crecimiento Demográfico

AÑO	COMUNA	Tasa crecimiento	REGIÓN	Tasa crecimiento	PAÍS	Tasa crecimiento
2003	19.891		154899		15.919.479	
2004	20.046	0,78	155436	0,35	16.093.378	1,09
2005	20.212	0,83	155962	0,34	16.267.278	1,08
2006	20.366	0,76	156502	0,35	16.432.674	1,02
2007	20.530	0,81	157032	0,34	16.598.074	1,01
2008	20.696	0,81	157574	0,35	16.763.470	1,00
2009	20.862	0,80	158111	0,34	16.928.873	0,99
2010	21.026	0,79	158652	0,34	17.094.270	0,98
2011	21.184	0,75	159154	0,32	17.248.450	0,90
2012	21.327	0,68	159666	0,32	17.402.630	0,89
2013	21.486	0,75	160164	0,31	17.556.815	0,89
2014	21.636	0,70	160673	0,32	17.711.004	0,88
2015	21.782	0,67	161177	0,31	17.865.185	0,87
2016	21.915	0,61	161559	0,24	18.001.964	0,77
2017	22.052	0,63	161937	0,23	18.138.749	0,76
2018	22.183	0,59	162318	0,24	18.275.530	0,75
2019	22.328	0,65	162691	0,23	18.412.316	0,75
2020	22.455	0,57	163070	0,23	18.549.095	0,74

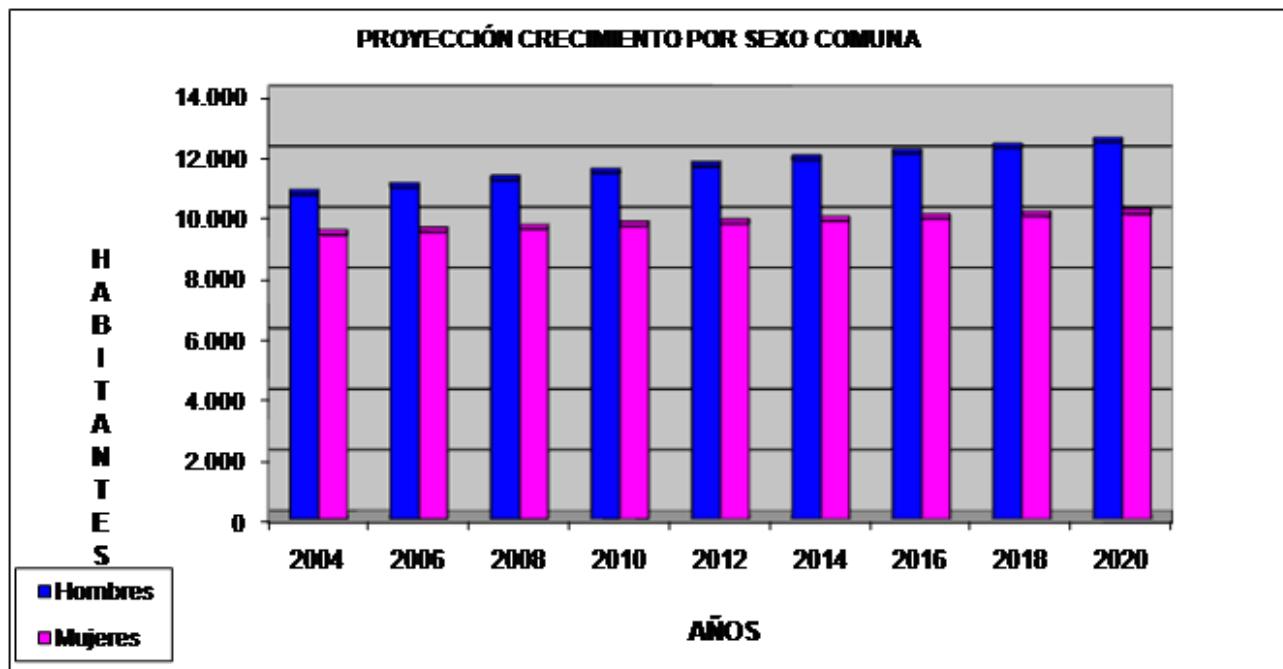
\* Fuente, INE, CEPAL



Distribución por Sexo

AÑO	Población			Año	Población		
	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres
2003	19.891	10.574	9.317	2012	21.327	11.604	9.723
2004	20.046	10.683	9.363	2013	21.486	11.720	9.766
2005	20.212	10.797	9.415	2014	21.636	11.823	9.813
2005	20.212	10.797	9.415	2015	21.782	11.928	9.854
2006	20.366	10.912	9.454	2016	21.915	12.024	9.891
2007	20.530	11.030	9.500	2017	22.052	12.122	9.930
2008	20.696	11.152	9.544	2018	22.183	12.215	9.968
2009	20.862	11.268	9.594	2019	22.328	12.315	10.013
2010	21.026	11.385	9.641	2020	22.455	12.408	10.047
2011	21.184	11.496	9.688				

\* Fuente, INE, CEPAL



### **1.1.2.- Indicadores Socioeconómicos**

#### **a).- Ingreso y Pobreza.**

Las personas que trabajan son fundamentales en la generación de ingreso en la economía (claramente en su interacción con los otros factores productivos, como el capital físico y los recursos naturales), por lo que es interesante el cálculo de cuánto ingreso obtiene cada ocupado en promedio. En 2009, el ingreso promedio mensual de los ocupados (pueden ser trabajadores asalariados, trabajadores por cuenta propia, empleadores, etc.) en Natales era de 436.370 pesos. Tomando el promedio nacional como referencia (=100) los resultados son los siguientes:

**Promedio de los Ocupados**

<b>TERRITORIOS</b>	<b>PAÍS - 100 %</b>
PAÍS	100,0
Magallanes	106,9
Natales	93,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de CASEN  
2009.

En 2009 el ingreso promedio de los ocupados de Natales era un 7% inferior al ingreso promedio de un ocupado a nivel nacional, situación que se contrapone a lo que se observa a nivel regional donde el ingreso promedio mensual es un 6,9% superior al promedio nacional.

La contraposición entre la diferencia mostrada por el ingreso promedio de Natales y la región con respecto al país es un reflejo de las diferencias de productividad del trabajo, las que dependen de la dotación de capital humano de los trabajadores, que, como ya se mostró anteriormente, Natales tiene niveles inferiores en comparación al promedio regional y nacional.

Una diferencia importante es la relacionada con el género. En 2009 se observaba una gran diferencia en los ingresos promedios (mensuales) de los ocupados cuando se separan hombres y mujeres en la comuna de Natales.

**Ingreso Promedio Mensual de los Ocupados – 2009**

<b>TERRITORIOS</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Porcentaje</b>
PAÍS	540.585	357.253	66,1%
Magallanes	614.473	309.716	50,4%
<b>Natales</b>	<b>480.585</b>	<b>369.021</b>	<b>76,8%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de CASEN 2009.

Los hombres ocupados en Natales tienen ingresos inferiores a los hombres ocupados a nivel regional y nacional. Sin embargo, las mujeres ocupadas en Natales, superan el ingreso promedio de las mujeres ocupadas tanto de la región de Magallanes como a nivel nacional.

Por otro lado, en todos los casos las mujeres aparecen obteniendo menores ingresos que los hombres, lo que contrasta con el hecho de que las mujeres en la fuerza de trabajo tienen mejores niveles de capital humano o conocimiento, tal como se mostró arriba. Sin embargo, hay que destacar que en Natales la brecha es menor que lo que ocurre en la región y a nivel nacional, lo que resulta positivo. En Natales, las mujeres ocupadas ganan en promedio un 76,8% de los Ingresos que obtienen los hombres, lo que es una diferencia menor que la observada tanto a nivel regional (50,4%) como nacional (66,1%).

### El Ingreso per Cápita

Esta variable es un reflejo más completo del nivel de vida de la población y sus posibilidades de consumo y ahorro, pues incluye a los ingresos que reciben todos los integrantes de los hogares y no solamente de los que se encuentran ocupados.

A continuación los resultados para 2009 en Natales, Magallanes y el país, tomando el valor nacional como 100% (para que sirva de referencia):

Ingreso per Cápita	
TERRITORIOS	PAÍS – 100 %
PAÍS	100
Magallanes	112,7
Natales	95,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos de CASEN 2009.

El ingreso per cápita mensual de Natales en 2009 fue de 212.767 pesos, que fue cerca del 95% del promedio nacional, o sea, un resultado superior que el mostrado con el ingreso de los ocupados, lo que se debe a las diferencias en medición: en el ingreso per cápita se considera a toda la población, trabaje o no, se toman todos los ingresos, estén o no relacionados con el trabajo, incluido lo que entrega el Estado en forma de subsidios monetarios y lo que disfrutan los hogares en forma de alquiler imputado de la vivienda. Sin embargo, cuando se compara con el promedio de Magallanes, el resultado de Natales es inferior, con una diferencia de 17,7 puntos porcentuales.

Para observar la evolución en los últimos años del ingreso per cápita se han tomado las CASEN entre 2003 y 2009. Para la corrección del dinero en el tiempo se han llevado los ingresos nominales de cada año a valores en UF, de forma tal que sea posible hacer una comparación temporal y así reflejar el cambio en el poder adquisitivo de las personas. En el gráfico a continuación se muestran estos datos.

Resultados comunales indigencia y pobreza Casen				
Comuna / Región	Indigencia	Pobreza No Indigente	Total Pobreza	No Pobres
Punta Arenas	2,7%	3,0%	5,7%	94,3%
San Gregorio	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Cabo de Hornos	0,2%	1,4%	2,9%	97,1%
Porvenir	8,0%	5,1%	6,0%	94,0%
Primavera	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Natales	1,9%	8,9%	10,7%	89,3%
<b>Región de Magallanes</b>	<b>2,5%</b>	<b>3,8%</b>	<b>6,3%</b>	<b>93,7%</b>

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2006 – Midep.

Resultados comunales indigencia y pobreza Casen 2009				
Comuna / Región	Indigencia	Pobreza No Indigente	Total Pobreza	No Pobres
Punta Arenas	2,6%	5,8%	8,5%	91,5%
San Gregorio	0,0%	5,7%	5,7%	94,3%
Cabo de Hornos	2,9%	2,6%	5,5%	94,5%
Porvenir	2,3%	5,1%	7,4%	92,6%
Primavera	2,2%	0,0%	2,2%	97,8%
Natales	6,2%	8,0%	14,1%	85,9%
<b>Región de Magallanes</b>	<b>3,2%</b>	<b>6,1%</b>	<b>9,3%</b>	<b>90,7%</b>

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2006 – Midep.

\*\* Nota: Se excluyeron las comunas de Timaukel, Río Verde, Torres del Payne y Laguna Blanca, ya que no fueron incluidas en la muestra de la CASEN 2009.

Resultados comunales indigencia y pobreza Casen 2009				
Comuna / Región	Indigencia	Pobreza No Indig.n.te	Total Pobreza	No Pobres
Punta Arenas	-0,1%	2,8%	2,8%	-2,8%
San Gregorio	0,0%	5,7%	5,7%	-5,7%
Cabo de Hornos	2,7%	1,2%	2,6%	-2,6%
Porvenir	-5,7%	0,0%	1,4%	-1,4%
Primavera	2,2%	0,0%	2,2%	-2,2%
Natales	4,3%	-0,9%	3,4%	-3,4%
<b>Región de Magallanes</b>	<b>0,7%</b>	<b>2,3%</b>	<b>3,0%</b>	<b>-3,0%</b>

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2009 – Mideplan

## B).-Empleo y Distribución Fuerza Laboral

Si bien la población en Natales era de 19.116 personas según el último Censo de Población y Vivienda en 2002, la fuerza de trabajo (ocupados + desocupados, o sea, las personas que desean trabajar) de esta comuna estaba integrada por 7.569 personas solamente. Esto significaba el 39,6% de la población de la comuna. Entre 1992 y 2002 (tomando los 2 últimos Censos de Población) este porcentaje se ha incrementado. Y tomando las estimaciones de la última CASEN (2009) ese porcentaje se ha incrementado aún más. A continuación los datos de la comuna, la región y el país para esos años.

**Fuerza de Trabajo, Porcentaje de la Población**

TERRITORIOS	Censo 1992	Censo 2002	CASEN 2009
PAÍS	34,7	38,9	43,5
Magallanes	30,4	33	47,5
<b>Natales</b>	<b>34,4</b>	<b>39,6</b>	45,4

Fuente: Elaboración propia en base a Censos de Población y Vivienda, 1992 y 2002 y CASEN 2009.

Un aumento en el porcentaje de población que desea trabajar, es decir, que pertenece a la fuerza de trabajo es algo favorable para incrementar el ingreso de los hogares, pues así más personas pueden contribuir a este propósito, de forma tal que se pueda incrementar el consumo y el ahorro de todos los integrantes de los hogares. La tendencia general es que este porcentaje se va incrementando en Chile, dado el envejecimiento de la población y la mayor incorporación de la mujer al mercado laboral.

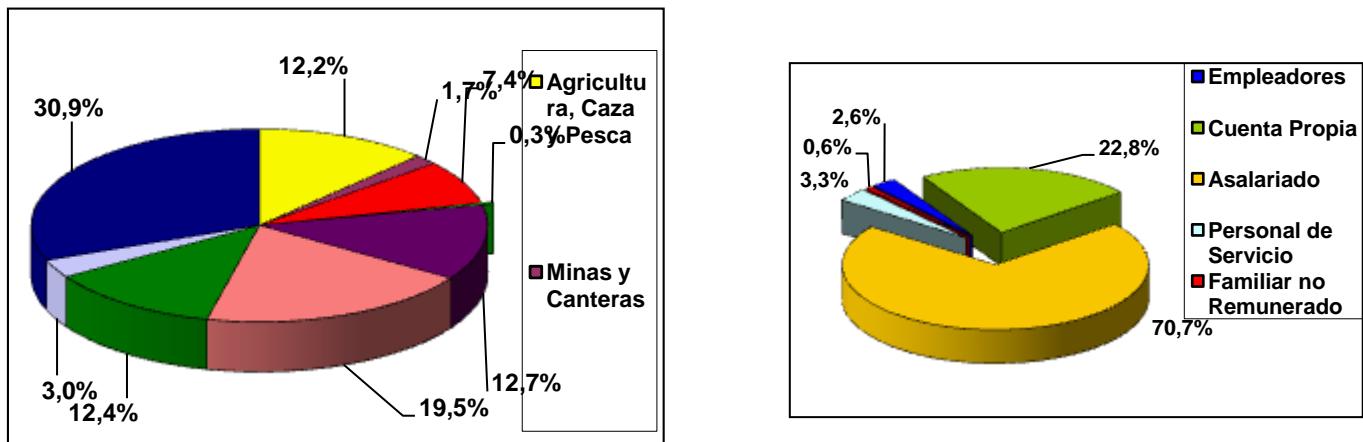
Entre 1992 y 2009 ha existido un incremento en la incorporación de la población a la fuerza de trabajo, tanto en Natales como en Magallanes y en el resto del país. Sin embargo, los valores de Natales han evolucionado positivamente, pasando de estar por debajo del promedio nacional en

1992 a estar por sobre el promedio nacional en 2002. Esta situación es muy positiva para el mejoramiento de las condiciones de ingreso per cápita de los hogares en la comuna.

Según los datos de CASEN, en 2009 la población de Natales que se considera como fuerza de trabajo alcanza al 45,4%, cifra 11 puntos porcentuales mayor a lo que se observaba en 1992.

c).- Actividades Económicas de la Comuna.

Ocupación por Actividad Económica Año 2007



d) Viviendas y hacinamiento

Indicador de Materialidad 2006 (1)									
Re	Bueno		Aceptable		Recuperable		Deficiente		Total
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
	5.518	94,26%	117	2,00%	121	2,07%	112	1,67%	5854,00%
40.081	91,97%	1.188	2,73%	1.193	2,74%	1.063	2,56%	43580,00%	
País	3.333.811	76,87%	289.235	6,67%	332.010	7,66%	159.285	8,81%	4337066,00 %

(1) Se construye a partir del tipo de calidad de muros, techo y piso de las viviendas.

Indicador de Hacinamiento 2006 (1)		
	Sin Hacinamiento	Con Hacinamiento
Natales	100,00%	0%
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	99,99%	0,01%
País	99,18%	0,82%

(1) Mide la relación entre el número de personas del hogar y el número de recintos habitables que ocupan en una vivienda. Se estimó que existe hacinamiento cuando en un hogar hay más de tres personas por recinto habitable.

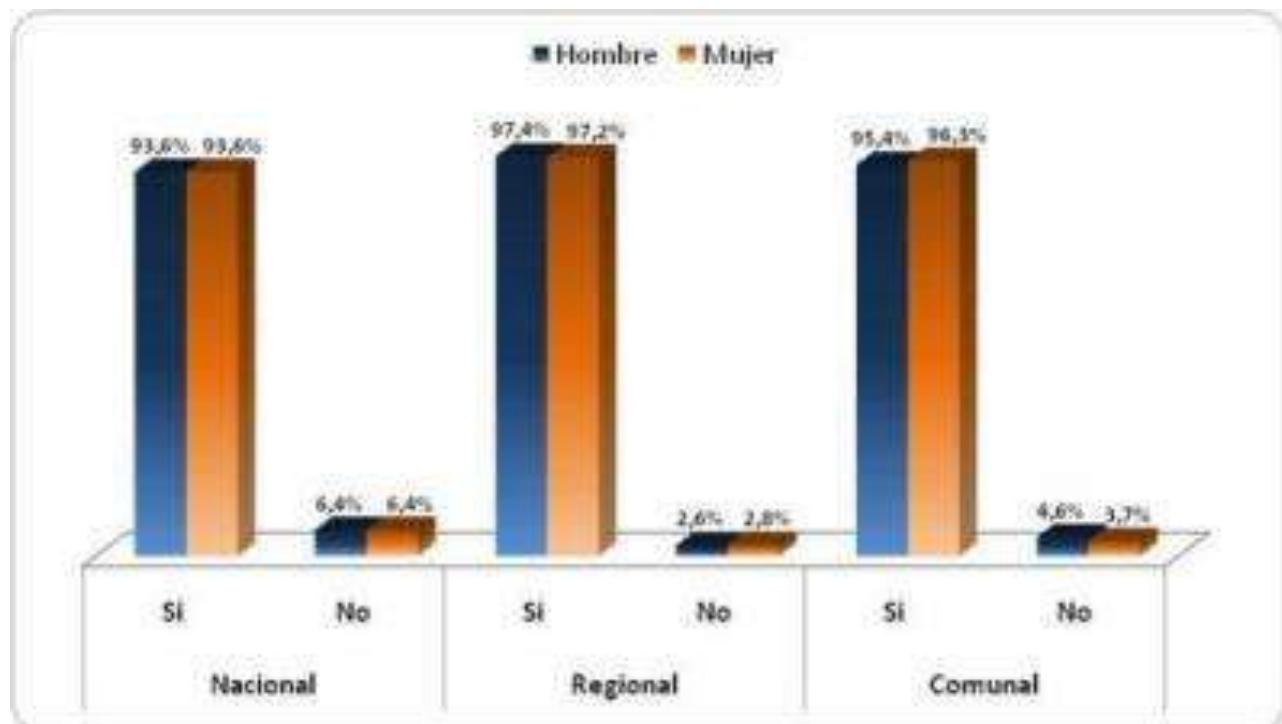
Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN, Ministerio de Planificación.

### 1.1.3. Características educacionales

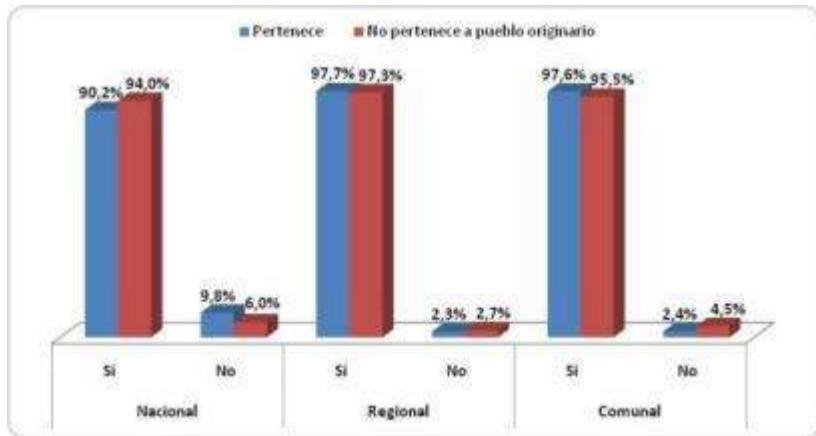
#### a) Analfabetismo.

De acuerdo a los indicadores existentes, la tasa de analfabetismo en la población es clave para determinar una comprensión descriptiva general de las características educacionales de la población, tanto nacional, regional y comunal. Es por ello que a continuación se presenta el porcentaje de población que sabe leer y escribir mayor de 15 años, según CASEN 2009, considerando la variable género y cultura.

A nivel nacional casi un 94% de la población mayor de 15 años sabe leer y escribir, mientras que el 6% restante no, coincidentemente no existen diferencias a nivel regional, mientras que en la comuna sobre el 95% de la población mayor de 15 años sabe leer y escribir, existiendo una leve superioridad por parte de las mujeres, pero en valores no significativos estadísticamente, ya que la diferencia es sólo de 0,9 puntos porcentuales.



Para el caso nacional se presenta una diferencia de casi 4 puntos porcentuales, siendo mayor la proporción que sabe leer y escribir en la población que no pertenece a un pueblo originario. Mientras que en el nivel comunal son dos puntos porcentuales mayor, alcanzando un total de 97,6% de aquellos que saben leer y escribir y que no pertenecen a un pueblo originario, por sobre aquellos que sí.

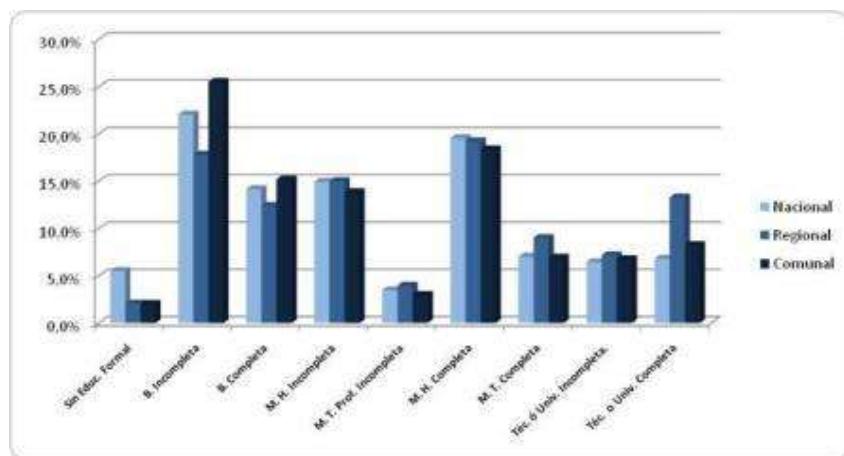


#### B y c).- Escolaridad / Educación Superior

A continuación se presentan las categorías de nivel educacional declarados por la población de Natales el año 2009, efectuando una comparación tanto entre el nivel nacional como regional. Los resultados están expresados en proporción de población comunal existente.

Natales en lo que respecta a la no disposición de educación formal se encuentra muy por debajo de la media nacional, pero con valores similares a los del promedio regional. Sin embargo en enseñanza básica, sea completa o incompleta se encuentra sobre la media regional y nacional. Mientras que en los restantes niveles educacionales, la población comunal se encuentra bajo la media nacional y regional, no así en el nivel técnico o universitario completo, si bien se encuentra bajo la media regional, se encuentra por sobre el promedio nacional.

Gráfico 9. Nivel Educacional



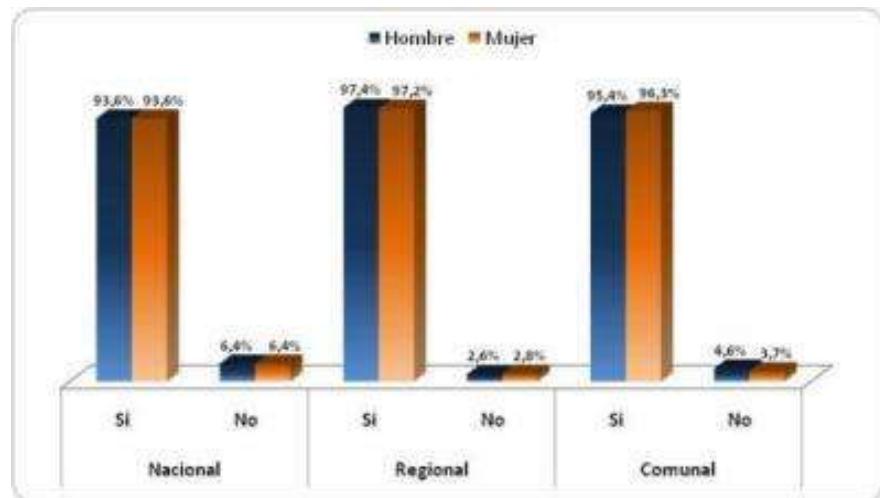
Fuente: elaboración propia en base a CASEN 2009

Cabe destacar que al interior de la comuna de Natales los valores porcentuales de población que poseen los más bajos niveles de educación versus los niveles superiores mantienen una supremacía, esto quiere decir que los valores de aquellos que poseen educación técnica superior o universitaria, ya sea completa o incompleta, son muy inferiores, alcanzando sólo a un 15% de la población total entre ambas.

De acuerdo a los indicadores existentes, la tasa de analfabetismo en la población es clave para determinar una comprensión descriptiva general de las características educacionales de la población, tanto nacional, regional y comunal. Es por ello que a continuación se presenta el porcentaje de población que sabe leer y escribir mayor de 15 años, según CASEN 2009, considerando la variable género y cultura.

A nivel nacional casi un 94% de la población mayor de 15 años sabe leer y escribir, mientras que el 6% restante no, coincidentemente no existen diferencias a nivel regional, mientras que en la comuna sobre el 95% de la población mayor de 15 años sabe leer y escribir, existiendo una leve superioridad por parte de las mujeres, pero en valores no significativos estadísticamente, ya que la diferencia es sólo de 0,9 puntos porcentuales.

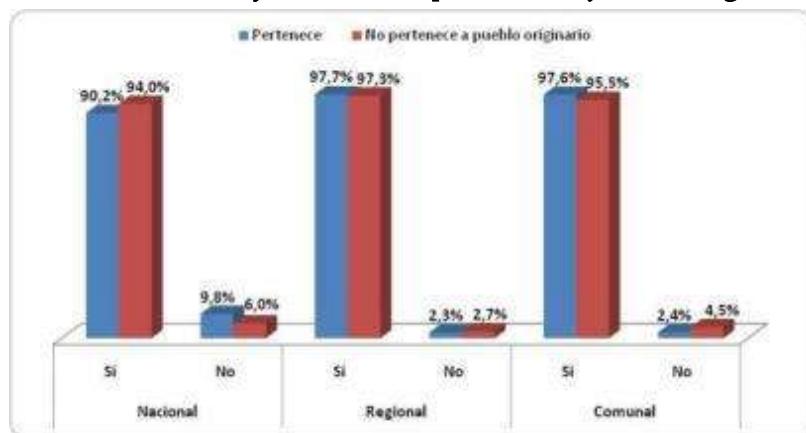
**Gráfico 10: Porcentaje de Población que Sabe Leer y Escribir, Según Género**



Fuente: elaboración propia en base a CASEN 2009

Al incorporar la variable etnia se producen diferencias significativas sólo en el nivel nacional y comunal, ya que en el regional se presentan valores muy similares, que no representan una diferencia significativa, entre aquellos que saben leer y escribir y que pertenezcan a algún pueblo originario.

Gráfico 11. Porcentaje de Población que Sabe Leer y Escribir, Según Etnia



Fuente: elaboración propia en base a CASEN 2009

Para el caso nacional se presenta una diferencia de casi 4 puntos porcentuales, siendo mayor la proporción que sabe leer y escribir en la población que no pertenece a un pueblo originario. Mientras que en el nivel comunal son dos puntos porcentuales mayor, alcanzando un total de 97,6% de aquellos que saben leer y escribir y que no pertenecen a un pueblo originario, por sobre aquellos que sí.

La población comunal en edad escolar se presenta menos auspiciosa año tras año, al considerar que ésta presenta un descenso sostenido desde el 2007 a la fecha, lo que se puede apreciar con más detalle en la siguiente gráfica.

#### EDUCACION MUNICIPAL EN LA COMUNA

La comuna de Natales cuenta con 15 establecimientos educacionales que atienden a una población escolar de 4667.

La Corporación de Educación Salud y Menores de Puerto Natales, tiene bajo su administración un total de 11 Establecimientos Educacionales: 4 de Enseñanza Básica, una Escuela Especial, un Liceo de Enseñanza Media Científico Humanista, un Liceo de Enseñanza Técnico – Profesional, un Centro de Educación Integral de Adultos que además atiende a internos del Centro de Detención, asimismo atiende la Educación Rural, con tres establecimientos: Escuela Profesor Miguel Montecinos de Puerto Edén, Villa Dorotea y Seno Obstrucción; entrega Educación en Religión Católica y Evangélica en todos sus colegios de Educación Básica e Idioma Inglés, Computación desde Primer año Básico. Por otra parte en Educación Media se ofrecen como Idiomas alternativos Chino Mandarín y Francés.

La Corporación de Educación atiende a las niñas y niños con Necesidades Educativas Especiales, ya sea en la Escuela Diferencial, Grupos Diferenciales o a través de su Programa de Integración Escolar.

La Corporación de Educación Salud y Menores de Puerto Natales mantiene no sólo la supremacía porcentual de atenciones sino que en su amplio abanico de asistencia educacional llega a los más apartados lugares, como Puerto Edén por el norte que dista 500 km desde Natales para atender a la población escolar del lugar manteniendo presencia y haciendo soberanía junto a otras pocas Instituciones Públicas que desafian las inclemencias climáticas

junto al Campo de Hielo patagónico Sur. Para atender la Educación Rural de la comuna llega hasta la localidad de Seno Obstrucción por el Sur que se ubica a 72Km de Natales para educar a un reducido número de menores y de pobladores, finalmente la Escuela Fronteriza de Dorotea de nuestra dependencia entrega la educación y se constituye en Centro Cívico y Cultural de esta Villa que se ubica a 22Km de Natales y a sólo 1Km de la línea de frontera internacional.

## UBICACIÓN DE NUESTROS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES URBANOS.



## UBICACIÓN DE NUESTROS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES URBANOS.



Respecto de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad asumimos el desafío de retenerlos en el sistema escolar municipal favoreciendo con ello su formación integral y ofreciéndoles las mejores oportunidades para acceder a una mejor calidad de vida.

Hasta el año 2008, la Educación de Adultos era atendida exclusivamente por la Educación Municipal. En diciembre del mismo año, aumentó considerablemente el factor USE de la Educación de Adultos. A contar del año escolar 2009, los alumnos soldados conscriptos son atendidos por un colegio particular subvencionado de la comuna, con conocimiento y autorización de la Secretaría Regional Ministerial de Educación.

#### **Educación Pre-Básica año 2011**

\* Fuente, Direcciones Establecimientos Educacionales.

SECTOR	Municipal	Particular Subvencionado	Total
Natales	199 (51%)	160(49%)	359

#### **Educación Básica año 2011**

SECTOR	Municipal	Particular Subvencionado	Total
Natales	1.268(55%)	1.050(45%)	2.318

#### **Educación Media Diurna año 2011**

SECTOR	Municipal	Particular Subvencionado	Total
Natales	596(56%)	509(44%)	1.105

#### **Educación Especial año 2011**

SECTOR	Municipal	Particular Subvencionado	Total
Natales	27(100%)	90	117

#### **Educación Adultos año 2011**

SECTOR	Municipal	Particular Subvencionado	Total
Natales •(Soldados=51)	190(65%)	143(35%)	282
<b>TOTALES</b>	<b>2.280(54%)</b>	<b>1.952(46.%)</b>	<b>4.232</b>

<b>TOTALES AÑO 2010</b>	<b>2.386 (56%)</b>	<b>1.851 (44%)</b>	<b>4.237</b>
-------------------------	--------------------	--------------------	--------------

Los datos señalados en cuadros anteriores muestran que mayoritariamente (54%), la población escolar de la comuna de Natales es atendida en la Educación Municipal (año 2011 era de 56%).

#### **ANTECEDENTES GENERALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE PUERTO NATALES**

##### **A) Establecimientos Educacionales en la Comuna**

Establecimiento	Niveles Imparte	Dep.	Localidad	Capacidad	Mat. Jul/2011
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS R	PREB. – BASICA	MUN	PTO NATALES	700	580
CORONEL SANTIAGO BUERAS	PREB. – BASICA	MUN	PTO NATALES	700	335
ESCUELA BAUDILIA AVENDAÑO DE Y.	PREB. – BASICA	MUN	PTO NATALES	400	154
ESCUELA CAPITAN JUAN DE LADRILLERO	PREB. – BASICA	MUN	PTO NATALES	840	351
LICEO GABRIELA MISTRAL	BASICA. YMEDIA CIEN.- HUM	MUN	PTO NATALES	625	280
LICEO POLITECNICO L. CRUZ MARTINEZ	MED. TEC.- PROF	MUN	PTO NATALES	980	333
LICEO POLITECNICO L.C.M. ADULTOS	MED. TEC.- PROF	MUN	PTO NATALES		51
CEIA CARLOS YAÑEZ MOYA	EDUC. ADULTOS	MUN	PTO NATALES	240	139
DIFERENCIAL NICOLAS MLADINIC D.	EDUC. ESPECIAL	MUN	PTO NATALES	70	27
ESCUELA RURAL SENO OBSTRUCCION	PREB. – BASICA	MUN	SENO OBSTRUCC.	20	1
ESCUELA FRONTERIZA DOROTEA	PREB. – BASICA	MUN	VILLA DOROTEA (RURAL)	175	20
ESCUELA PROFESOR MIGUEL MONTECINOS	BASICA	MUN	PUERTO EDEN (RURAL)	175	09
			TOTAL	4.925	2280

El análisis del cuadro anterior nos indica que los establecimientos educacionales municipales de la comuna disponen de espacios educativos suficientes para atender una matrícula mayor.

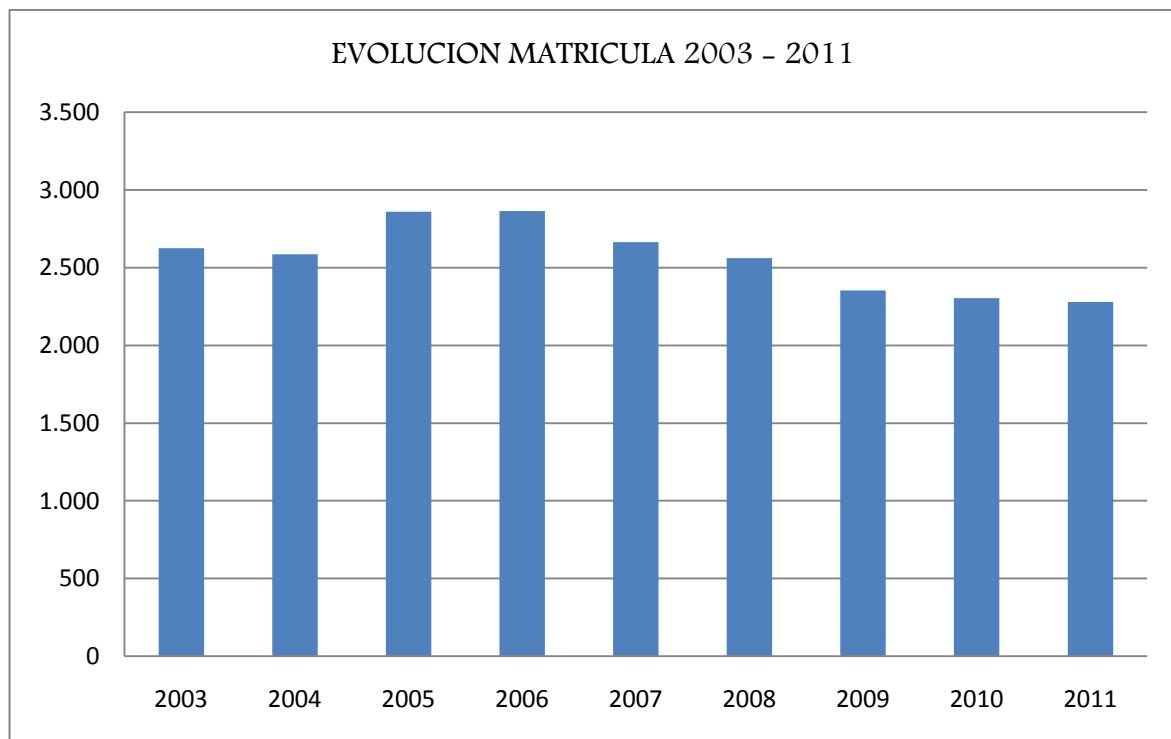
## B) Evolución Matrícula 2003– 2011

Considerando la evolución de la matrícula desde el año 2003 al 2010, y su permanente disminución se observa en los últimos dos años una tendencia a la estabilización, no obstante; no existen escuelas que hayan aumentado considerablemente el número de alumnos; pero sí otras han experimentado una notable disminución como en las Escuelas Santiago Bueras y Juan de Ladrillero.

Las Escuelas rurales, como Seno Obstrucción, Puerto Edén y Dorotea han visto afectada su matrícula producto de una clara tendencia de traslado de su población hacia la capital provincial motivado principalmente por factores laborales y económicos.

A lo indicado con respecto a la pérdida de matrícula en la Enseñanza de Adultos en lo específico a los soldados conscriptos que son atendidos por otro sostenedor, en parte; esta situación se ha revertido con la creación de cursos técnicos para atención de adultos en nuestro Liceo Técnico Profesional, recuperando con ello un 30% de lo anteriormente perdido.

Establecimiento	Dic. 2003	Dic. 2004	Dic. 2005	Dic. 2006	Dic. 2007	Dic. 2008	Dic. 2009	Dic. 2010	Julio 2011
Bdo. O'Higgins	564	585	614	605	620	608	601	594	580
Santiago Bueras	519	493	495	479	425	404	373	338	335
Juan de Ladrillero	514	486	481	465	441	443	410	384	351
Baudilia Avendaño	192	197	152	154	156	131	130	142	154
Miguel Montecinos	18	21	23	21	27	18	14	17	09
Fronteriza Dorotea	45	34	29	17	10	12	13	17	20
Nicolás Mladinic	31	35	31	28	28	27	27	31	27
Seno Obstrucción	5	5	3	3	1	1	1	1	1
Gabriela Mistral	272	269	307	274	245	229	230	218	280
Luis Cruz Martínez	465	461	445	446	427	368	383	376	333
Luis Cruz Martínez AD									51
Carlos Yáñez Moya			281	373	284	320	171	187	139
<b>Total Comunal</b>	<b>2.625</b>	<b>2.586</b>	<b>2.861</b>	<b>2.865</b>	<b>2.664</b>	<b>2.561</b>	<b>2.353</b>	<b>2.305</b>	<b>2280</b>



La información presentada da cuenta de una disminución progresiva y sistemática de la matrícula del Sistema de Educación Municipal.

**C) Evolución Matrícula y Nº de Cursos Educación Diurna: Años 2003 – 2011.**

Nivel	Nº Cursos										Matrícula									
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2003	2004
PK	2	3	4	5	7	7	7	6	6	60	73	97	82	64	64	71	76	75	10	8
K	10	8	7	5	8	8	8	6	6	158	144	189	138	144	145	139	128	124	10	8
1º B	8	7	9	7	7	8	9	7	7	210	188	187	194	181	175	162	152	146	8	7
2º B	10	14	10	7	7	7	9	9	6	179	234	212	175	187	180	176	169	149	10	14
3º B	8	7	9	8	9	8	7	9	9	215	166	198	185	189	187	172	176	171	8	7
4º B	10	9	9	7	7	9	9	8	9	210	210	163	208	153	153	179	164	171	10	9
5º B	7	8	9	7	11	8	8	9	7	203	207	216	198	189	155	152	172	162	7	8
6º B	9	9	10	8	8	8	8	9	8	198	200	209	202	197	195	148	161	175	9	9
7º B	9	8	7	8	6	8	8	9	9	226	183	204	196	173	159	194	143	152	9	8
8º B	9	10	10	9	8	9	7	9	8	222	222	182	194	199	198	149	186	142	9	10
Total E.B.	82	83	84	71	78	80	80	81	75	1881	1827	1857	1772	1676	1611	1542	1527	1467	7	8
1º M	7	8	7	7	6	6	7	5	6	231	235	238	207	160	185	217	174	207	7	8
2º M	7	6	6	7	5	5	5	6	5	203	184	221	202	149	143	149	173	141	7	6
3º M	7	7	6	7	6	6	6	5	5	162	171	170	176	127	122	126	126	146	7	7
4º M	7	7	5	7	7	7	6	4	5	140	140	155	137	145	143	121	96	102	7	7
Total E.M.	28	28	24	28	24	24	24	20	21	736	730	784	722	581	593	613	569	596	28	28
Tot. Com	110	111	108	99	102	104	104	101	96	2617	2557	2641	2494	2257	2204	2155	2096	2063	110	111

Año	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Als./Curso	23,79	23,04	24,45	22,27	22,13	21,19	20,72	20,04

El cuadro estadístico demuestra la pérdida de más de 500 alumnos entre los años 2003 y 2011, motivado por la mayor oferta educativa en la comuna y a su vez la menor tasa de natalidad registrada en la comuna. Se puede consignar como antecedente relevante la deserción escolar que se produce en la Enseñanza Media donde observa que ella alcanza en promedio un 40%.

En consideración a lo planteado por esta Corporación de Educación, a través de su equipo técnico y de una consultoría financiada con recursos del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal en Educación implementará estrategias de trabajo con la comunidad educativa a fin de conocer las causas que la originan y determinar acciones que reviertan esta situación y permitan elaborar un política de retención de los alumnos y alumnas.

D) Estructura de cursos y matrícula por establecimiento a julio 2011.

Nivel	E-1		E-3		E-5		G-4		G-6		G-7		S.O.		B-11		C-1		Comuna		
	Cur.	Mat.	Cur.	Mat.																	
Prekinder	2	43	1	8	1	11	1	12	0	0	1	2	0	0						3	76
Kinder	2	62		25	1	28		12	0	0		1	0	0						6*	128
1° Básico	2	66	1	31	1	35	1	14	1	3	1	3	0	0						7	152
2° Básico	2	67	2	41	2	41	1	16	1	2	1	2	0	0						9	169
3° Básico	2	71	2	42	2	44	1	13	1	3	1	3	0	0						9	176
4° Básico	2	64	1	35	2	46	1	16	1	2	1	1	0	0						8	164
5° Básico	2	65	2	45	2	50	1	10	1	1	1	1	0	0						9	172
6° Básico	2	62	2	41	1	33	1	19	1	1	1	4	1	1						9	161
7° Básico	2	49	1	24	2	46	1	12	1	1	1	1	0	0	1	10				9	143
8° Básico	2	45	2	45	2	58	1	17	1	4	0	0	0	0	1	17				9	186
Total E.B.	20	594	15	337	16	392	10	130	8	17	9	17	1	1	2	27				81	1515
1° Medio															2	65	3	109	5	174	
2° Medio															2	67	4	106	6	173	
3° Medio															2	49	3	77	5	126	
4° Medio															1	27	3	69	4	96	
Total E.M.															7	208	13	361	20	569	
Total Comunal	20	594	15	337	16	392	10	130	8	17	9	17	1	1	7	208	13	361			
Als./Curso																					

\* Se consideran tres grupos heterogéneos en las escuelas Santiago Bueras, Baudilia Avendaño y Dorotea.

## Educación Adultos

Centro de Educ. Integrada de Adultos / Educación de Adultos						
Nivel	CEIA				Comuna	
	Cur.	Mat.	Cur.	Mat.	Cur.	Mat.
3º Nivel Básico	2	29			2	29
Total E.B.	2	29	0	0	2	29
1º Nivel Medio	3	75			3	75
2º Nivel Medio	5	123			5	123
Total E.M.	8	198	0	0	8	198
Total Comunal	10	227	0	0	10	227
Als./Curso	22,7				22,7	

## Educación Especial

Nivel	F-2		Comuna	
	Cur.	Mat.	Cur.	Mat.
2º Nivel	4	29	4	29
Total E.B.	4	29	4	29
Total Comunal	4	29	4	29
Als./Curso	7,25		7,25	

## 1.2. EDUCACION MUNICIPAL

### 1.2.1. POBLACION ESCOLAR

#### A. COBERTURA, MATRICULA Y ASISTENCIA MEDIA

PROMEDIO DE ASISTENCIA MEDIA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEPENDIENTES DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN

	Año 2010 (A mes de Noviembre)			Marzo a Julio 2011		
	Matrícula	Promedio Asistencia	%	Matrícula	Promedio Asistencia	%
E-1	608	531.18	87.36	594	542,8	91,33
E-3	384	340.44	88.66	337	306,8	90,42
E-5	425	378.30	89.01	392	362	91,53
G-4	216	183.98	85.18	141	128,3	90,38
G-6	15	14.97	99.80	16	14,7	83,81
G-7	13	11.46	88.14	17	15	93,75
F-2	27	26.60	98.54	29	27,5	97,06
S.O.	1	1	100	1	1	100
B-11	225	206.54	91.80	235	211,3	90.06
C-1	397	353.52	89.05	397	332	88.26
C.E.I.A	216	183,99	85,18	227	199,5	88,27
<b>TOTAL</b>	<b>2.450</b>	<b>2.165.02</b>		<b>2.386</b>	<b>2141</b>	
% Generales			88,36%			89,73%

**MATRICULA Y PROMEDIO DE ASISTENCIA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES POR GÉNERO**

Establecimiento	AÑO 2008					AÑO 2009					AÑO 2010				
	Matrícula Total	Matrícula por Sexo		Asistencia		Matrícula Total	Matrícula por Sexo		Asistencia		Matrícula Total	Matrícula por Sexo		Asistencia	
		H	M	H	M		H	M	H	M		H	M	H	M
Pre - básica	209	110	99	101	89	210	111	99	99	88	204	108	96	98	87
Básica	1402	743	659	676	600	1332	705	627	628	557	1323	701	622	631	560
Media	593	314	279	286	254	613	325	288	289	257	569	302	267	271	241
Adultos	320	170	150	154	137	171	91	80	85	76	227	120	107	108	96
Diferencial	26	14	12	13	12	26	14	12	13	12	29	15	14	15	14
<b>TOTAL</b>	<b>2550</b>	<b>1351</b>	<b>1199</b>	<b>1230</b>	<b>1092</b>	<b>2352</b>	<b>1246</b>	<b>1106</b>	<b>1114</b>	<b>990</b>	<b>2352</b>	<b>1246</b>	<b>1106</b>	<b>1123</b>	<b>998</b>
<b>%</b>	<b>100</b>	<b>52,98</b>	<b>47,02</b>	<b>91,00</b>	<b>91,00</b>	<b>100</b>	<b>52,98</b>	<b>47,02</b>	<b>89,40</b>	<b>89,50</b>	<b>100</b>	<b>52,98</b>	<b>47,02</b>	<b>90,1</b>	<b>90,2</b>

B.- Rendimiento, SIMCE y PSU

Comunal:

REPORTE SIMCE 2010														
Nombre Establecimiento	Depend.	Puntajes 4º básico 2010				Puntajes 8º básico 2009					Puntajes 2º medio 20010			
		Nº alum.	LENG	MAT	COM	Nº Alum.	LENG	MAT	NAT	SOC	Nº Alum.	LENG	MAT	
Esc.B. O'Higgins R.	Munic.	58	253	239	232	49	246	241	242	240				
Escuela Santiago Bueras	Munic.	34	262	224	227	38	225	215	217	209				
Escuela Capitán Juan de Ladrillero	Munic.	41	235	222	229	43	226	234	238	212				
Escuela Baudilia Avendaño de Y.f	Munic.	14	238	231	236	13	241	219	210	209				
Gabriela Mistral	Munic.										58	243	226	
Liceo Politecnico Luis C. Martinez	Munic.										87	213	201	
Colegio Puerto Natales	Part. Suv.	23	304	312	292	23	291	311	280	297	18	293	287	
Liceo María Mazzarello	Part. Suv.	34	268	245	248	30	268	268	264	261	28	270	257	
Liceo Salesiano Mons. Fagnano	Part. Suv.	75	295	280	287	73	265	260	282	254	73	260	257	

La tabla anterior muestra los resultados SIMCE 2010 indicando el detalle de puntajes promedios obtenidos por los establecimientos de la Comuna, en donde se puede apreciar la clara diferencia de resultados entre los establecimientos de dependencia municipal, en relación a los particulares subvencionados, ya que estos últimos se encuentran en niveles medio o medio alto, inclusive superando, en algunos casos, los 300 puntos.

Municipal:

MUNICIPAL													
REPORTE SIMCE 2010													
Nombre Establecimiento	Depend.	Puntajes 4º básico 2010				Puntajes 8º básico 2009					Puntajes 2º medio 2010		
		Nº alum.	LENG	MAT	COM	Nº Alum.	LENG	MAT	NAT	SOC	Nº Alum.	LENG	MAT
Esc.B. O'Higgins R.	Munic.	58	253	239	232	49	246	241	242	240			
Escuela Santiago Bueras	Munic.	34	262	224	227	38	225	215	217	209			
Escuela Capitán Juan de Ladrillero	Munic.	41	235	222	229	43	226	234	238	212			
Escuela Baudilia Avendaño de Y.f	Munic.	14	238	231	236	13	241	219	210	209			
Gabriela Mistral	Munic.										58	243	226
Liceo Politecnico Luis C. Martinez	Munic.										87	213	201

La tabla anterior muestra los resultados SIMCE 2010 indicando el detalle de puntajes promedios obtenidos por los establecimientos de la Comuna, de dependencia Municipal, donde se puede apreciar que los resultados de los establecimientos de Ed. Media en Matemáticas son muy bajos. La misma apreciación se puede determinar observando y analizando los resultados de Educación Básica, en Matemática

PROCESO ADMISION POR AÑO PROMEDIO MATEMATICA – LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

HUM. CIENT. DIURNO		ADMISION 2011					ADMISION 2010					ADMISION 2009					ADMISION 2008				
		LENGUAJE + MATEMATICA					LENGUAJE + MATEMATICA					LENGUAJE + MATEMATICA					LENGUAJE + MATEMATICA				
UNIDAD_EDUCAT.	DEP	N	PROM.	MAX.	MIN	N	PROM.	MAX.	MIN	N	PROM.	MAX.	MIN	N	PROM.	MAX.	MIN				
COLEGIO PUERTO NATALES	P.SUB	20	519,43	664,0	366,5	22	584,75	714	497	25	524,56	669	353	26	501,00	681	269				
LICEO GABRIELA MISTRAL	MUNIC	22	483,39	587,0	319,5	29	481,59	619	307	50	452,14	647	227	46	458,00	618	320				
LICEO MARIA MAZZARELLO	P.SUB	25	483,16	611,5	334,0	23	499,61	629	307	23	469,93	533	339	19	502,00	601	397				
LICEO M. FAGNANO	P.SUB	60	482,59	670,0	299,0	46	498,95	645	311	40	515,00	743	280	50	481,00	704	329				

HUM. CIENT. NOCTURNO		DEP	LENGUAJE + MATEMATICA				LENGUAJE + MATEMATICA				LENGUAJE + MATEMATICA				LENGUAJE + MATEMATICA			
UNIDAD EDUCATI.			N	PROM.	MAX.	MINIMO	N	PROM.	MAX.	MIN	N	PROM.	MAX.	MINIMO	N	PROM.	MAX.	MIN.
C.E.I.A.	MUNIC	9	377,44	415,5	303,5	11	408,23	597	217	47	372,06	595	227	39	377	513	247	
COLEGIO PUERTO NATALES	P.SUB	56	356,4	480	250	33	386,59	479	291									

TECNICO PROFESIONAL		DEP	LENGUAJE + MATEMATICA				LENGUAJE + MATEMATICA				LENGUAJE + MATEMATICA				LENGUAJE + MATEMATICA			
UNIDAD EDUCATIVA			N	PROM.	MAX.	MINIMO	N	PROM.	MAX.	MINIMO	N	PROM.	MAX.	MINIMO	N	PROM.	MAX.	MIN
LICEO L.C. MARTINEZ COM	MUNIC	17	390,62	461	303,5	5	433,9	489	372	7	408,93	515	328	8	393	503	329	
LICEO L.C. MARTINEZ IND	MUNIC	11	370,86	460	312	26	390,02	473	288	11	382,32	483	301	3	397	445	323	
LICEO L.C. MARTINEZ AGR.	MUNIC					1	273,5	273	273	3	361,67	442	269	3	341	415	301	
LICEO L.C. MARTINEZ	MUNIC	14	409,89	506	337,5	9	382,44	495	286	12	365,42	436	257	11	395	559	294	

Los resultados indican una superioridad en los promedios de Lenguaje y Matemáticas a favor de los establecimientos particulares subvencionados de la Comuna, sin embargo en la enseñanza Científico Humanista la diferencia, en los promedios, con el Liceo Gabriela Mistral de dependencia municipalizada, no marca una brecha muy amplia. Los resultados indican un fuerte descenso en la Educación Técnico Profesional y Educación de Adultos en general.

C.- Calidad de vida del alumnado

Índice de vulnerabilidad

Establecimiento	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Bernardo O'Higgins	25,24	18,25	23,92	74,56	82,4	59,8	47,5	56,11
Santiago Bueras	31,03	33,56	30,4	82,57	88,9	73,7	64,2	65,03
Juan de Ladrillero	36,37	36,57	36,93	86,41	91,4	67,1	67,1	67,61
Baudilia Avendaño	42,94	43,17	34,81	88,8	96,1	76,9	70,5	79,34
Miguel Montecinos	49,68	38,02		65	80	86,4	71,4	66,67
Fronteriza Dorotea	50,33	50,32		94,44	87,5	57,1	40,0	64,29
Nicolás Mladinic	31,72	33,08						
Seno Obstrucción	71,29	77,62		100	100	0	0	100
Gabriela Mistral	21,9	23,5		73,53	81,5	59,6	55,3	59,81
Luis Cruz Martínez	41,47	38,4		89,33	91,8	67,2	66,8	71,31

## 1.2.2. Docentes y Asistentes de la Educación en Establecimientos

### a. Dotación docente,

Ejercicio de los Docentes por Lugar de Desempeño, Función y Nivel Educativo				Año 2011		Proyección 2012																	
				Total		DOCENTES TITULARES									DOCENTES A CONTRATA				TOTAL				
ESTABLECIMIENTOS	EDUCACIONAL	Nº	Nº	Horas	Doc.	Horas Titulares			Horas a Contrata			Total Horas			Nº	Horas a Contrata			Nº	TOTAL HORAS			
		Doc.	Horas	Doc.	JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC	Total	Doc.	JEC	No JEC	Total	Doc.	JEC	No JEC	Total		
		DOCENTES DAEM O CORPORACION		8	310	8	0	324	324	0	0	0	0	324	324	0	0	0	0	8	0	324	324
		DOCENTES FUNCION DIRECTIVA		16	704	15	588	30	618	0	14	14	588	44	632	0	0	0	0	15	588	44	632
		DOCENTES FUNCION TEC. PEDAG.		11	484	12	358	30	388	98	14	112	456	44	500	0	0	0	0	12	456	44	500
		DOCENTES EDUC. PARV. (1ºer. NT)		3	90	2	0	60	60	0	0	0	0	60	60	1	0	30	30	3	0	90	90
		DOCENTES EDUC. PARV. (2ºdo. NT)		6	180	4	0	120	120	0	0	0	0	120	120	2	0	60	60	6	0	180	180
		DOCENTES ED. GENERAL BASICA		93	2.531	50	1.392	0	1.392	36	0	36	1.428	0	1.428	36	780	0	780	86	2.208	0	2.208
		DOCENTES ED. BASICA ADULTOS		1	32	1	0	30	30	0	0	0	30	30	0	0	0	0	1	0	30	30	
		DOCENTES ED. DIFERENC. ESPECIAL		9	283	7	119	60	179	54	0	54	173	60	233	2	0	50	50	9	173	110	283
		EN ED. MEDIA HUM.-CIENTIFICA		20	510	15	406	0	406	0	0	0	406	0	406	5	103	0	103	20	509	0	509
		DOCENTES ED. MEDIA TEC. PROF.		30	871	15	413	0	413	35	0	35	448	0	448	10	299	0	299	25	747	0	747
		DOCENTES ED. MEDIA ADULT. (HC/TP)		10	236	9	0	60	60	0	0	0	0	60	60	5	0	114	114	14	0	174	174
		OTRAS FUNCIONES (INTEGRACION)		5	187	3	90	0	90	28	0	28	118	0	118	2	71	0	71	5	189	0	189
TOTAL				209	6.418	141	3.366	714	4.080	251	28	279	3.617	742	4.359	63	1.253	254	1.507	204	4.870	996	5.866

La dotación docente que se propone para el año 2012 contempla el cumplimiento del Plan de Estudios estipulado en cada Proyecto JEC de los establecimientos.

La dotación de la Administración de la Corporación de Educación es la mínima para cumplir con los múltiples requerimientos que emanen desde el Ministerio de Educación, tales como: Estrategia LEM-ECBI, CRA, Enlaces, TEC-TIC, Ley SEP. , además que obedece a la necesidad de profesionalizar el trabajo que se desarrolla desde la Administración Central y se basa en el nuevo organigrama que se presenta en los anexos.

Las horas contrata que exceden el 20% dispuesto por Ley será resuelto a través de llamado a Concurso Público y por los ajustes propios que se efectuarán en el mes de Marzo de 2012, una vez constatada la matrícula real en cada curso.

## **b. Dotación Asistentes de la Educación**

### **OBSERVACIONES:**

Se contempla profesionales y asistentes de la educación para apoyo pedagógico contemplados en los Planes de Mejoramiento de cada establecimiento educacional, financiados con recursos SEP.

La dotación de Asistentes de la Educación es la necesaria para atender los requerimientos del Sistema Educativo Municipal y los contemplados en la normativa de educación prebásica, en cada uno de los establecimientos.

ESTABLECIMIENTOS	AÑO 2011		PROYECCION 2012									
			Profesionales		Administrativos		Paradocentes.		Auxiliares		TOTALES	
	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas
Liceo G. Mistral	09	396	0	0	02	88	04	174	02	88	08	350
Liceo L. Cruz M.	13	572	0	0	01	44	05	220	08	352	14	616
C.E.I.A C. Yañez M.	05	201	0	0	0	0	03	132	02	67	05	199
Esc. L. Bdo. O'Higgins	15	617	01	20	02	88	09	377	03	132	15	617
Esc. C. Stgo. Bueras	10	393	01	20	02	88	05	187	03	118	11	413
Esc. C. Juan de Ladrillero	17	659	02	50	02	88	04	162	04	176	12	476
Esc. N. Mladinic D.	03	132	0	0	01	44	01	44	01	44	03	132
Esc. B. Avendaño de Y.	04	176	01	15	01	44	02	88	01	44	05	191
Esc. M. Montecinos C.	02	88	0	0	0	0	01	44	01	44	02	88
Esc. F. Dorotea	01	44	0	0	0	0	0	0	01	44	01	44
Esc. S. Obstrucción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>	<b>3.278</b>	<b>5</b>	<b>105</b>	<b>11</b>	<b>484</b>	<b>34</b>	<b>1.428</b>	<b>26</b>	<b>1.109</b>	<b>76</b>	<b>3.126</b>

c.- Licencias Médicas, permisos y accidentes.

**LICENCIAS MEDICAS PRESENTADAS ENTRE JULIO 2010 A JULIO 2011**

ESTABLECIMIENTOS	C-1	B-11	E-1	E-3	E-5	G-4	G-6	G-7
MONTO CALCULADO	31092014	21608998	14536196	23800799	24762608	6616849	8433499	7732403
MONTO RECIBIDO	12673843	13926706	9645965	15533514	17861379	4355249	3769839	4997037
DIFERENCIA	18418171	7682292	4890231	8267285	7192241	2261600	4663660	2735366

ESTABLECIMIENTOS	F-2	CEIA	CORP.	SUM	HPV	INTEG.	CEMEN.	JARDIN
MONTO CALCULADO	5093686	11672344	23216675	13276	1694959	2869677	1313697	1032647
MONTO RECIBIDO	4570487	4530215	18866203	2257	1580747	1685526	1101451	145193
DIFERENCIA	523199	7142129	9511677	11519	114212	1184151	212246	887454

TOTAL	
MONTO CALCULADO	\$ 185.490.327
MONTO RECIBIDO	\$ 115.245.611
DIFERENCIA	\$ 75.697.433
% RECIBIDO	% 62,13

Los antecedentes presentados dan cuenta de una gran cantidad de días de Licencias Médicas presentadas por los funcionarios dependientes de la Corporación de Educación, Salud y Menores lo cual influye de manera importante en los tiempos de atención que se otorga a los alumnos y alumnas que asisten a nuestros establecimientos y en la cantidad de recursos de se deben recuperar.

De acuerdo a la Ley 19.070 las remuneraciones de los docentes deben ser canceladas íntegramente cada mes.

La recuperación del subsidio de Incapacidad Laboral es una tramitación que se debe efectuar de manera directa entre esta Corporación de Educación y cada una de las Instituciones de Salud.

Cuadro de Accidentes Laborales

Establecimiento	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Enero a Agosto 2011
Lic. "Luis Cruz Martínez"	05	02	01	00
Lic. "Gabriela Mistral"	03	01	01	00
Esc. "Bernardo O'Higgins"	04	03	01	00
Esc. "Santiago Bueras"	0	05	01	00
Esc. "Juan de Ladrillero"	0	04	06	01
Esc. "Baudilia Avendaño"	0	01	01	00
Esc. "Miguel Montecinos"	01	01	02	00
C.E.I.A "Carlos Yañez Moya"	01	0	00	00
Fronteriza Dorotea	00	00	01	00
Administración Central	0	01	00	00
<b>TOTALES</b>	<b>14</b>	<b>18</b>	<b>14</b>	<b>01</b>

1.2.3.- Programas en desarrollo

A.- Programas Impulsados por el MINEDUC

Nº	PROGRAMA	ESTABLECIMIENTOS										
		LGM	LCM	CYM	BO	SB	JL	BA	NM	FD	MM	SO
1	LEY SEP				X	X	X	X		X	X	
2	ESTRATEGIA LEM ECBI				X	X	X	X				
3	INTEGRACION ESCOLAR	X	X	X	X	X	X	X				
4	ENLACES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	SEXUALIDAD AFEC. GENERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	INTERCULTURAL BILINGUE					X						
7	KAWESKAR						X		X			X
8	GRUPO DIFERENCIAL					X	X	X	X			
9	REFORZAMIENTO EDUCATIVO					X	X	X	X	X	X	
10	CENTRO REC. APRENDIZAJE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11	PROG. IDIOMAS ABREN PUERTAS	X	X		X		X					
12	PLAN DE APOYO COMPARTIDO					X	X	X				
13	TECNOLOGIA EDUCATIVA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
14	VIDA SALUDABLE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15	FAGEM	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

B.- Programas propios de la comuna

Nº	PROGRAMA	ESTABLECIMIENTOS										
		LGM	LCM	CYM	BO	SB	JL	BA	NM	FD	MM	SO
1	HABILIDADES PARA LA VIDA				X	X	X	X				
2	PROG. ALIMENTAC. ESCOLAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	ESCUELAS SALUDABLES				X	X	X					
4	PROG. PREVENTIVO DROGAS				X							
5	LAB. IDIOMA Y CIENCIAS		X		X	X						
6	INTERCULTURAL BILINGÜE					X		X				

#### 1.2.4. Infraestructura Educacional

##### A. Capacidad e Instalaciones

ESTABLECIMIENTO	NIVELES IMPARTE	LOCALIDAD	Nº AULAS	LABORATORIO		MULTICANCHA
				CS	COMP	
ESCUELA BDO. O'HIGGINS	PREB – BASICA	P. NATALES	20	SI	SI	SI
ESCUELA STGO. BUERAS	PREB – BASICA	P. NATALES	20	NO	SI	SI
ESCUELA B. AVENDAÑO	PREB – BASICA	P. NATALES	20	NO	SI	SI
ESCUELA J. LADRILLERO	PREB – BASICA	P. NATALES	24	NO	SI	SI
ESCUELA M. MONTECINOS	BASICA	PUERTO EDEN	5	NO	SI	NO
ESCUELA F. DOROTEA	PREB – BASICA	V. DOROTEA	5	NO	SI	SI
LICEO GABRIELA MISTRAL	MEDIA CIENT.– HUM	P. NATALES	15	SI	SI	SI
ESC. SENO OBSTRUCCION	PREB – BASICA	SENO OBSTRUC.	2	NO	SI	NO
LICEO L. CRUZ MARTINEZ	MEDIA TEC. – PROF	P. NATALES	28	SI	SI	NO
C.E.I.A C. YAÑEZ MOYA	ADULTOS	P. NATALES	4	NO	SI	NO
NICOLAS MLADINIC D.	ESPECIAL	P. NATALES	7	NO	SI	NO

La infraestructura disponible permite atender una matrícula mayor que la demanda actual.

### 1.3.- Análisis F.O.D.A

#### Análisis Interno y Externo

FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipos técnicos comunales.</li> <li>• Profesionales de apoyo.</li> <li>• Redes institucionales.</li> <li>• Tecnología.</li> <li>• Diagnóstico institucional por estamento.</li> <li>• Perfeccionamiento profesional.</li> <li>• Profesionales destacados.</li> <li>• Infraestructura adecuada.</li> <li>• Proyectos.</li> <li>• Medio de comunicación.</li> <li>• Organismo de capacitación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intereses personales e institucionales.</li> <li>• Información distorsionada.</li> <li>• Paradigmas estructurados.</li> <li>• Falta de monitoreo permanente.</li> <li>• Descuido por cliente externo.</li> <li>• Déficit financiero.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia externa fuerte.</li> <li>• Presupuesto insuficiente.</li> <li>• Disminución natalidad.</li> <li>• Demora en trámite instituciones afines.</li> <li>• Financiamiento externalidades.</li> <li>• Movimientos gremiales, sindicales y sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Postulación oferta proyectos.</li> <li>• Recursos regionales.</li> <li>• Instituciones de apoyo.</li> </ul>

## 2. ELABORACIÓN

### 2.1.- Visión de la Educación Municipal

#### Visión:

“Soñar nuevos caminos”

#### Valores:

- Calidad
- Autonomía
- Responsabilidad
- Equidad de Género
- Flexibilidad
- Diversidad

#### Misión:

*“FORTALECER LA EDUCACIÓN PÚBLICA, INTENCIONANDO LOS APRENDIZAJES DE CALIDAD, INTEGRANDO SABERES, COMPETENCIAS, HABILIDADES, VALORES, PRINCIPIOS Y EMOCIONES PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAS QUE SEAN CAPACES DE ENFRENTAR LOS DESAFÍOS QUE LA SOCIEDAD LES DEMANDE”.*

Producto Final Esperado:

*“HACER DE NUESTRAS ESCUELAS, ESCUELAS EFECTIVAS”*

## 2.2.- Objetivos Estratégicos y Metas

### **OBJETIVOS GENERALES 2010-2014**

1. Mejorar rendimientos pedagógicos para alcanzar resultados satisfactorios en nuestros estudiantes
2. Optimizar y racionalizar el empleo de recursos humanos y materiales
3. Establecer lineamientos corporativos unificadores que potencien la identidad y el compromiso de todos los actores involucrados
4. Instalar progresivamente procesos que permitan mejorar la calidad educativa municipal
5. Favorecer instancias que permitan ser altamente competitivos como organización y gestión
6. Emplear la tecnología para hacer de ella un recurso útil y efectivo para nuestros estudiantes
7. Ofertar acciones educativas en función de los intereses y diferencia de género de nuestros estudiantes
8. Favorecer el ingreso y permanencia de todas las personas al sistema educativo regular
9. Mantener, mejorar y adecuar los espacios educativos
10. Integrar a la comunidad educativa en los procesos de gestión escolar

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2010-2014**

SUBPRODUCTOS	ACORTANDO BRECHAS	SUMA DE IDENTIDADES	MAYOR RIQUEZA	CALIDAD Y COMPETENCIA
	Mejorar progresivamente los resultados de los estudiantes y calidad del capital humano dispuesto en la organización	Establecer en nuestra organización corporativa, un modelo coherente de unidad e integridad, internamente consistente y externamente competitivo	Instalar un proceso continuo de evaluación del desempeño que muestre y analice el logro de objetivos repuestos y y obtener datos para la toma de decisiones.	Innovar, definir y alcanzar metas que definan por estamento educativo las características que identifican el concepto de Escuela Efectiva

## AREAS DE GESTION

LIDERAZGO	CONVIVENCIA	GESTION CURRICULAR	RECURSOS	RESULTADOS
Planificar, organizar, dirigir y controlar acciones y estrategias que permitan liderar y fortalecer la autonomía de los equipos de gestión, procurando el trabajo participativo, optimizando recursos e instalación de sellos de calidad e identidad	Propiciar estrategias de participación que garanticen un clima de armonía respeto y comunicación entre los estamentos de la comunidad escolar	Mejorar la calidad de los procesos educativos y garantizar que todos los estudiantes aprendan	Propiciar estrategias para optimizar y el uso de recursos materiales tecnológicos y financieros y adecuación de recursos humanos para optimizar y mejorar la calidad de los aprendizajes.	Evaluuar un conjunto de acciones organizadas, sistemáticas, secuenciales y controladas desarrolladas en cada establecimiento educacional, con el propósito de alcanzar las características que identifican una Escuela Efectiva

## PROGRAMA DE ACCION 2012

<b>NECESIDADES 2012</b>				
<b>LIDERAZGO</b>	<b>CONVIVENCIA</b>	<b>GESTION CURRICULAR</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>RESULTADOS</b>
Adecuación y socialización del PEI de los establecimientos, acorde a formato comunal y criterios establecidos por la LGE	Reformular Reglamento Interno de Convivencia Escolar en los establecimientos	Implementación Curricular en los establec. acorde a planes y programas para mejorar calidad de los aprendizajes	Mantener, implementar y/o adecuar materiales tecnológicos, didácticos e infraestructura escolar de acuerdo a las necesidades	PEI comunal y Rglto. Internos construidos con participación de los Consejos Escolares
Fortalecimiento de las Unidades Técnico-Pedagógicas de los establecimientos educacionales	Continuar el Programa Habilidades para la Vida en cada establecimiento educacional	Adecuaciones curriculares de acuerdo a las Necesidades Educativas (Programa Integración)	Fortalecer las competencias profesionales en función de las necesidades de las comunidades educativas	Equipos Técnicos de Gestión Pedagógica constituidos para orientar, supervisar y/o monitorear la implementación curricular
Actualización y capacitación en competencias profesionales	Implementar Programa de Sexualidad y Afectividad	Implementar estrategias para la evaluación de procesos de aprendizaje	Implementar acciones de movilidad funcionaria acorde a necesidades	Personal capacitado según las necesidades detectadas
Informar, difundir y promover las acciones que realizan los establecimientos educacionales	Procedimientos que den cuenta de los requerimientos de la comunidad escolar			Comunidad Local informada y sensibilizada respecto a la gestión de la educ. municipal
				Utilización de los recursos disponibles en Cra y Tic's

OBJETIVOS 2012				
LIDERAZGO	CONVIVENCIA	GESTION CURRICULAR	RECURSOS	RESULTADOS
Implementar un formato comunal para el diseño de los Proyectos Educativos Institucionales de cada comunidad educativa	Sensibilizar y comprometer a la comunidad educativa en el desarrollo de estrategias y acciones que favorezcan la convivencia y participación en ambientes adecuados	Desarrollar en las comunidades educativas acciones que favorezcan la implementación de un currículum funcional, contextualizado y pertinente	Optimizar el uso y mantención de los recursos materiales, tecnológicos, de equipamiento e infraestructura en los establecimientos municipales	Utilizar instrumentos estructurados que evidencien los lineamientos institucionales en los establecimientos municipales
Instalar competencias profesionales pertinentes a las necesidades de gestión administrativa y curricular			Optimizar los recursos humanos en función de los requerimientos de cada unidad educativa	Participar de instancias de reflexión, capacitación y difusión que potencien la gestión administrativa curricular
Desarrollar estrategias de difusión comunicacionales				Instalar políticas transversales de respeto y tolerancia que favorezcan la participación democrática dentro de las comunidades educativas

				Reconocer, reforzar y difundir, en forma permanente, logros e iniciativas, individuales e institucionales a través de diferentes medios de comunicación
				Instalar políticas transversales de respeto y tolerancia que favorezcan la participación democrática dentro de las comunidades educativas
				Supervisar y colaborar en la mantención e implementación de recursos materiales e infraestructura

METAS 2012	RESPONSABLES
- Elaborar un formato institucional de PEI al 31 de Enero 2012	CORMUNAT
- Políticas administrativas, pedagógicas y de convivencia definidas al 30 de Mayo 2012	Establecimientos Educacionales
-Capacitaciones relacionadas con las necesidades de gestión administrativas y curricular ejecutadas durante la primera semana de receso escolar de invierno	CORMUNAT
- Dos instancias de encuentros, pasantías y/o Jornadas de reflexión desarrolladas entre marzo y diciembre del año 2012 por cada establecimiento educacional	CORMUNAT
- Cápsulas radiales y televisivas con participación de las comunidades educativas de cada establecimiento entre marzo y diciembre	CORMUNAT, Establecimientos Educacionales
- Centro de Padres y Apoderados, Centros de Alumnos, Consejo de Profesores y Consejo Escolar de cada unidad educativa, conformados y funcionando al 30 de abril del 2012	CORMUNAT
- Decreto 170 implementado al 31 de marzo 2012 en todos los establecimientos educacionales municipales de la comuna	CORMUNAT
- Programa de Afectividad y Sexualidad, seleccionado, implementado y en ejecución en todos los establecimientos al 30 de abril	Establecimientos educacionales

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inventario actualizado de recursos e infraestructura de cada establecimiento al 30 de mayo</li> <li>- Asistencia igual o superior al 92% en todos los establecimientos educacionales</li> <li>- Puntaje Simce 2012 igual o superior a lo establecido por cada comunidad educativa</li> </ul> <p>Puntaje PSU 2012 igual o superior a 480 puntos promedio en cada establecimiento de la comuna</p>	<p>Establecimientos educacionales</p> <p>Establecimientos educacionales</p> <p>Establecimientos educacionales</p>
---	---

2.3.- Programas de Acción, Proyectos y actividades

<b>NOMBRE PROG. ACCIÓN</b>	<b>SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL AÑO 2012.</b>
<b>OBJETIVOS</b>	Aportar recursos para la mejora de aprendizaje de los alumnos y alumnas de los establecimientos con Plan de Mejoramiento
<b>METAS</b>	Mejorar la lectura y escritura de los alumnos y alumnas de los establecimientos Libertador Bernardo O'Higgins, Coronel Santiago Bueras, Baudilia Avendaño, Capitán Juan de Ladrillero, Fronteriza Dorotea y Profesor Miguel Montecinos C.
<b>ACCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratación de Profesionales de apoyo.</li> <li>- Adquisición de material didáctico, recursos de aprendizaje, equipamiento pedagógico.</li> </ul>
<b>RESULTADOS</b>	Mejora de los resultados SIMCE de los alumnos y alumnas de los establecimientos con Planes de Mejoramiento.
<b>PRESUPUESTO FUENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- \$ 200.134.658.-</li> </ul> <p>MINEDUC</p>
<b>RESPONSABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretario General</li> <li>- Director Educación</li> <li>- Jefe Departamento U. Técnica de Gestión</li> <li>- Jefa Departamento Finanzas</li> <li>- Directores de establecimientos educacionales.</li> <li>- Docentes de cada establecimiento.</li> </ul>
<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Marzo a Diciembre año 2012</li> </ul>

<b>NOMBRE PROG. ACCIÓN</b>	<b>PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer las competencias de los docentes en relación al Marco para la Buena Enseñanza.</li> </ul>
<b>METAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar el ejercicio docente en el aula e impactar positivamente en la mejora de los resultados de sus alumnos y alumnas.</li> </ul>
<b>ACCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratación de Cursos de Perfeccionamiento.</li> </ul>
<b>RESULTADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora de los Aprendizajes de los alumnos y alumnas de la Educación Municipal.</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- \$ 34.500.000.-</li> </ul>
<b>FUENTE</b>	FRANQUICIA TRIBUTARIA
<b>RESPONSABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretario General</li> <li>- Director Educación</li> <li>- Jefe Departamento U. Técnica de Gestión</li> <li>- Jefe Departamento Recursos Humanos</li> </ul>
<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Julio de 2012</li> </ul>

<b>NOMBRE PROG. ACCIÓN</b>	<b>EVALUACION DOCENTE 2012.</b>
<b>OBJETIVOS</b>	Aplicar Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente a los Profesionales de la Educación que corresponda en el año.
<b>METAS</b>	Desarrollo normal del proceso de Evaluación Docente.
<b>ACCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las propias del proceso: Inscripción de docentes, recepción, distribución y despacho de portafolios, dictación resoluciones eximición y suspensión de Evaluación Docente, recepción, distribución y despacho IRT, Coordinación proceso filmación, coordinación entrevista con Evaluadores Pares, Constitución Comisión Comunal Evaluación Docente.</li> </ul>
<b>RESULTADOS</b>	Fortalecer la Profesión Docente, favoreciendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de las debilidades de los docentes.
<b>PRESUPUESTO FUENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sin Presupuesto</li> </ul>
<b>RESPONSABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretario General</li> <li>- Director Educación</li> <li>- Jefe Departamento U. Técnica de Gestión</li> <li>- Jefa Departamento Recursos Humanos</li> </ul>
<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>	- Marzo 2012 a Diciembre 2012

<b>NOMBRE PROG. ACCIÓN</b>	<b>PLAN DE SUPERACION PROFESIONAL 2012.</b>
<b>OBJETIVOS</b>	Ejecutar acciones de aprendizaje y re aprendizaje respecto de las competencias, conocimientos y habilidades, establecidos en el Marco para la Buena Enseñanza aprobado por el Ministerio de Educación.
<b>METAS</b>	Desarrollo normal del proceso de Evaluación Docente.
<b>ACCIONES</b>	<p>Las propias del proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del PSP.</li> <li>- Inscripción de 34 Docentes.</li> <li>- Selección de Ejecutor</li> <li>- Coordinación de la ejecución (lugar, materiales, otros)</li> <li>- Pago del Ejecutor</li> </ul>
<b>RESULTADOS</b>	Mejorar prácticas de planificación de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes, debilidades de los docentes manifestadas en la Evaluación Docente.
<b>PRESUPUESTO FUENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- \$ 4.500.000.-</li> <li>MINEDUC</li> <li>CORP. EDUCACION</li> </ul>
<b>RESPONSABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretario General</li> <li>- Director Educación</li> <li>- Jefe Departamento U. Técnica de Gestión</li> <li>- Jefa Departamento Finanzas</li> </ul>
<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>	Marzo a Diciembre 2012

NOMBRE PROG. ACCIÓN	HABILIDADES PARA LA VIDA 2012.
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elevar el bienestar, competencias y habilidades personales (relacionales, afectivas y sociales) de sus estudiantes, a fin de contribuir al éxito en el desempeño escolar, elevar los niveles de aprendizaje, disminuir la repetición y el abandono escolar.</li> <li>- Prevenir los daños en salud mental que se pueden presentar en el período de la adolescencia, como el abuso de alcohol, tabaco y drogas, conductas violentas y embarazos no deseados.</li> </ul>
<b>METAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evitar la deserción escolar de los alumnos y alumnas atendidas.</li> <li>- Mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas atendidas.</li> <li>- Minimizar las conductas de riesgo en los escolares atendidos.</li> </ul>
<b>ACCIONES</b>	<p>Las propias del programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del Programa anual.</li> <li>- Reuniones de Coordinación con equipo supervisor de la JUNAEB.</li> <li>- Desarrollo de Talleres con alumnos, alumnas, padres, apoderados y profesores.</li> <li>- Reuniones de coordinación con equipo técnico comunal, con equipos de gestión y con docentes de cursos de las escuela Bernardo O'Higgins R., Coronel Santiago Bueras Avaria, Baudilia Avendaño de Y y Capitán Juan de Ladrillero.</li> </ul>
<b>RESULTADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar éxito en el desempeño escolar de los alumnos y alumnas atendidas.</li> <li>- Mejorar el bienestar y las competencias personales de los alumnos y alumnas atendidas con el fin de tener una mejor convivencia escolar.</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO FUENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- \$ 26.184.130.-</li> <li>  JUNAEB.</li> <li>  CORP. EDUCACION.</li> </ul>
<b>RESPONSABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretario General</li> <li>- Director Educación</li> <li>- Equipo de Trabajo</li> <li>- Jefe Departamento U. Técnica de Gestión</li> <li>- Jefa Departamento Finanzas</li> </ul>
<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>	Marzo a Diciembre 2012

<b>NOMBRE PROG. ACCIÓN</b>	<b>IMPLEMENTACION DECRETO 170.</b>
<b>OBJETIVOS</b>	Brindar alternativas educacionales a aquellos alumnos y alumnas que presentan necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad, que presentan problemas de aprendizaje y/o de adaptación escolar.
<b>METAS</b>	Otorgar apoyo psicopedagógico específico a los alumnos y alumnas que lo requieran en las escuelas Bernardo O'Higgins R, Coronel Santiago Bueras A., Baudilia Avendaño y Capitán Juan de Ladrillero.
<b>ACCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnóstico psicopedagógico.</li> <li>- Atención de los alumnos y alumnas.</li> <li>- Reuniones de coordinación Técnica.</li> <li>- Elaboración de Informes.</li> </ul>
<b>RESULTADOS</b>	Optimizar la calidad de los aprendizajes de los alumnos y alumnas atendidas.
<b>PRESUPUESTO FUENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- \$ 118.054.982.-</li> <li>MINEDUC.</li> </ul>
<b>RESPONSABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretario General</li> <li>- Director Educación</li> <li>- Jefe Departamento U. Técnica de Gestión</li> <li>- Jefa Departamento Finanzas</li> <li>- Director establecimiento.</li> <li>- Docentes Proyecto Integración.</li> </ul>
<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>	- Marzo a Diciembre 2012

<b>NOMBRE PROG. ACCIÓN</b>	<b>SUBVENCION PRO RETENCION 2012.</b>
<b>OBJETIVOS</b>	Facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos y alumnas que cursen desde 7mo. Básico a 4to. Medio que pertenezcan a familias indigentes.
<b>METAS</b>	Otorgar apoyo para evitar abandono escolar y repitencia de los alumnos y alumnas vulnerables
<b>ACCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Postulación al Fondo</li> <li>- Apoyo social de los alumnos y alumnas.</li> <li>- Elaboración de Informes.</li> </ul>
<b>RESULTADOS</b>	<p>Asistencia regular de los alumnos y alumnas causantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoras en las competencias y conocimientos básicos.</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO FUENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- \$ 7.000.000.-</li> <li>MINEDUC.</li> </ul>
<b>RESPONSABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretario General</li> <li>- Director Educación</li> <li>- Jefe Departamento U. Técnica de Gestión</li> <li>- Jefa Departamento Finanzas</li> <li>- Director establecimiento.</li> <li>- Asistente Social.</li> </ul>
<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Marzo a Diciembre 2012.</li> </ul>

<b>NOMBRE PROG. ACCIÓN</b>	<b>ESTRATEGIA LEM 2012.</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcanzar, por parte de los alumnos y alumnas de Primer ciclo Básico, los objetivos fundamentales propuestos por el currículum nacional.</li> </ul>
<b>METAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Potenciar los aprendizajes de los alumnos y alumnas en Lenguaje y Matemáticas en el Primer ciclo Básico.</li> <li>- Desarrollar capacidades técnicas en los profesores y profesoras, en los equipos directivos, en los equipos técnico pedagógicos y en los sostenedores para mejorar los aprendizajes</li> </ul>
<b>ACCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Selección Asesoras Pedagógicas.</li> <li>- Coordinación del trabajo con los equipos técnicos de cada establecimiento</li> <li>- Desarrollo de la estrategia en cada establecimiento</li> <li>- Implementación de las acciones requeridas por la estrategia.</li> <li>- Adquisición de la implementación necesaria para la ejecución de las acciones programadas.</li> </ul>
<b>RESULTADOS</b>	Mejora de los resultados SIMCE de los alumnos y alumnas de los establecimientos con Planes de Mejoramiento y adscritos a la estrategia LEM.
<b>PRESUPUESTO FUENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- \$ 8.640.000.-</li> <li>MINEDUC.</li> </ul>
<b>RESPONSABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretario General</li> <li>- Director Educación</li> <li>- Jefe Departamento U. Técnica de Gestión</li> <li>- Jefa Departamento Finanzas</li> <li>- Equipo directivo y técnico pedagógico de cada escuela.</li> <li>- Asesoras pedagógicas.</li> </ul>
<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>	Marzo a Diciembre 2012

<b>NOMBRE PROG. ACCIÓN</b>	<b>ESTRATEGIA ECBI 2012.</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalar capacidades que hagan posible desarrollar un programa de enseñanza aprendizaje de las Ciencias que sea de calidad y sustentable en el tiempo.</li> </ul>
<b>METAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Potenciar los aprendizajes en Ciencias de los alumnos y alumnas de Segundo ciclo Básico.</li> <li>- Desarrollar capacidades técnicas en los profesores y profesoras, en los equipos directivos, en los equipos técnico pedagógicos y en los sostenedores para mejorar los aprendizajes en ciencias.</li> </ul>
<b>ACCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Selección Asesoría Pedagógica.</li> <li>- Coordinación del trabajo con los equipos técnicos de cada establecimiento</li> <li>- Desarrollo de la estrategia en cada establecimiento</li> <li>- Implementación de las acciones requeridas por la estrategia.</li> <li>- Adquisición de la implementación necesaria para la ejecución de las acciones programadas.</li> </ul>
<b>RESULTADOS</b>	Mejora de los resultados SIMCE de los alumnos y alumnas de los establecimientos con Planes de Mejoramiento y adscritos a la estrategia ECBI.
<b>PRESUPUESTO FUENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- \$ 20.000.000.-</li> </ul> <p>MINEDUC. Contemplado en la Subvención escolar Preferencial.</p>
<b>RESPONSABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretario General</li> <li>- Director Educación</li> <li>- Jefe Departamento U. Técnica de Gestión</li> <li>- Jefa Departamento Finanzas</li> <li>- Equipo directivo y técnico pedagógico de cada escuela.</li> <li>- Asesoría Pedagógica</li> </ul>
<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>	Marzo a Diciembre 2012

NOMBRE PROG. ACCIÓN	ASIGNACION EXCELENCIA PEDAGOGICA
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la calidad de la educación a través del reconocimiento al mérito profesional de los docentes de aula.</li> </ul>
<b>METAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar a los profesores y profesoras que, en su desempeño profesional, demuestren tener conocimientos, habilidades y competencias de excelencia.</li> </ul>
<b>ACCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover inscripción de docentes</li> <li>- Apoyar la distribución de materiales.</li> <li>- Motivar ingreso de docentes con buen resultado a Red Maestro de Maestros.</li> </ul>
<b>RESULTADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora de las prácticas pedagógicas de los y las docentes que permitan una mejora en los aprendizajes de los alumnos y alumnas.</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO FUENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por determinar MINEDUC.</li> </ul>
<b>RESPONSABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretario General</li> <li>- Director Educación</li> <li>- Jefe Departamento U. Técnica de Gestión</li> </ul>
<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>	Marzo a Diciembre 2012

NOMBRE PROG. ACCIÓN	EQUIPO TECNICO COMUNAL
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar un programa de mejoramiento de la gestión escolar en los establecimientos educacionales que permita avanzar en el mejoramiento de las prácticas institucionales y pedagógicas que sustenten la implementación curricular, estimulen procesos de innovación pedagógica para lograr mejores niveles de aprendizaje de los alumnos y alumnas.</li> <li>- Gestionar la convivencia escolar anticipando futuros escenarios.</li> <li>- Gestionar recursos humanos y el desarrollo profesional del equipo docente</li> </ul>
<b>METAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Controlar, monitorear y apoyar los procesos de mejoramiento enseñanza-aprendizaje</li> </ul>
<b>ACCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar los Recursos Humanos.</li> </ul>
<b>RESULTADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar de manera continua los procesos de enseñanza aprendizaje.</li> <li>- Mejorar la convivencia escolar entre los diferentes actores de la comunidad educativa</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO FUENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- \$ 1.500.000.-</li> <li>Corporación de Educación.</li> </ul>
<b>RESPONSABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretario General</li> <li>- Director Educación</li> <li>- Jefe Departamento U. Técnica de Gestión</li> </ul>
<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>	Marzo a Diciembre 2010

NOMBRE PROG. ACCIÓN	SISTEMA NACIONAL EVALUACION DESEMPEÑO DOCENTE
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la calidad de la Educación impartida en nuestros establecimientos, mediante el incentivo y reconocimiento entregado por el MINEDUC, a los Docentes y Asistentes de la Educación de las escuelas con mejor desempeño.</li> </ul>
<b>METAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cancelación a cada uno de los funcionarios y funcionarias de los establecimientos con mejor desempeño.</li> </ul>
<b>ACCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficiar a establecimientos para determinar cálculo</li> <li>- Coordinar con Recursos Humanos y Remuneraciones forma de pago.</li> </ul>
<b>RESULTADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales Municipales.</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO FUENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- \$ 54.740.128.-</li> <li>MINEDUC.</li> </ul>
<b>RESPONSABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretario General</li> <li>- Director Educación</li> <li>- Jefe Departamento U. Técnica de Gestión</li> <li>- Jefe Departamento Recursos Humanos</li> <li>- Jefe Departamento Finanzas</li> </ul>
<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>	Marzo a Diciembre 2012

a) ÁREA. GESTIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ACCIÓN		MEJORANDO LA CALIDAD DEL PROCESO DE APRENDIZAJE AL INTERIOR DEL AULA
OBJETIVOS		Mejorar la calidad de los procesos educativos y garantizar que todos los alumnos aprendan.
METAS		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Controlar el desarrollo de planes y programas mediante revisión de planificación y supervisión de aula.</li> <li>• Elevar índices de rendimiento.</li> <li>• Trabajar estrategia LEM en el currículum.</li> <li>• Usar los Mapas de Progreso como instrumento para mejorar competencias en alumnos.</li> <li>• Lograr una óptima articulación en todos los niveles de enseñanza.</li> <li>• Implementar evaluaciones con preguntas nivel inicial, intermedio y avanzado en todos los subsectores.</li> <li>• Desarrollar un plan lector. La lectura como medio de entretenimiento y aprendizaje y mejorar su comprensión lectora.</li> </ul>
ACCIONES		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar las prácticas al interior del aula.</li> <li>• Contextualizar planes y programas, planificación sistemática del quehacer en el aula.</li> <li>• Supervisión, seguimiento de acciones planificadas a nivel UTP comuna y/o de acciones del Plan 2010.</li> <li>• Actualización docente en los sectores de aprendizaje con mediciones estandarizadas.</li> <li>• Desarrollar instrumentos de evaluación que mida niveles de logro: inicial – intermedio y avanzado.</li> <li>• Efectuar Talleres, reuniones técnico pedagógico que favorezcan la articulación: Pre básica, básicas y media.</li> <li>• Incorporar a los docentes a perfeccionamiento.</li> <li>• Seguimiento de transferencia al aula de perfeccionamiento recibido.</li> <li>• Elaborar Plan de fomento de la lectura.</li> <li>• Establecer actividades para la recuperación o apoyo de asignatura y contenidos deficientes.</li> <li>• Programar y aplicar pruebas de monitoreo.</li> </ul>
FINANCIAMIENTO		SEP Corporativo y de las Escuelas, Mejora de Gestión y Refuerzo Educativo, Recursos propios.
Estimación Presupuestaria		\$ 9.500.000.-

<b>RESPONSABLES</b>	Equipo Técnico Comunal UTP / Equipo de Gestión de todos los establecimientos
<b>PERIODO DE EJECUCION</b>	Enero a Diciembre 2012

<b>PROGRAMA DE ACCION</b>	<b>COMPARTIENDO MIS APRENDIZAJES FORTALEZCO MI CAPITAL HUMANO Y CULTURAL</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer una cultura participativa.</li> <li>• Fortalecer competencias y habilidades en los sub sectores de Lenguaje, Matemáticas, Historia y Ciencias en alumnado de Segundo ciclo y educación Media.</li> <li>• Usar del recurso computacional en forma autónoma por los alumnos para fortalecer sus aprendizajes logrados en el aula.</li> </ul>
<b>METAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la expresión oral y escrita de los alumnos y alumnas de Segundo ciclo de Educación Básica y Educación Media haciendo uso del 100% del vocabulario requerido según los programas.</li> <li>• Mejorar el dominio de conocimientos de Historia, Ciencias y matemáticas.</li> <li>• Usar la tecnología como servicio para estudiar y reforzar aprendizajes en las asignaturas indicadas.</li> </ul>
<b>ACCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectuar una competencia educativa comunal de Matemáticas y Ciencias.</li> <li>• Usar la tecnología como servicio para estudiar y reforzar aprendizajes.</li> <li>• Desarrollar lectura entretenida a través del teatro, la pintura, ampliación de vocabulario (sinónimo) y de la confección de crucigramas con recursos informáticos.</li> <li>• Efectuar concursos de conocimiento en Lenguaje, Matemática, Historia y Comprensión de la Naturaleza.</li> <li>• Efectuar una Muestra Científica con participación de alumnos, alumnas y docentes de todos los establecimientos educacionales de nuestra dependencia.</li> <li>• Realizar una Muestra Informática educativa con participación de alumnos, alumnas y docentes de todos los establecimientos educacionales de nuestra dependencia.</li> </ul>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	RECURSOS SEP, Fondo Mejoramiento de gestión.
<b>Estimación Presupuest.</b>	\$ 3.000.000
<b>RESPONSABLES</b>	Equipo Técnico Comunal y Encargados enlace de cada establecimiento
<b>PERIODO DE EJECUC.</b>	Primer y Segundo Semestre 2012

PROGRAMA DE ACCION	MEJORAMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar instancias de intervención educativa con miras a lograr una educación de calidad, impregnada de valores que sean pertinentes con las necesidades expresadas en los PEI</li> <li>• Desarrollar en cada establecimiento un modelo pedagógico que impulse en sus educandos aprendizajes efectivos, significativos y permanentes.</li> <li>• Desarrollar programas que garanticen que todos los alumnos aprendan.</li> </ul>
METAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar el desarrollo de los planes de Mejora implementados en cada colegio.</li> <li>• Análisis de los resultados de aprendizaje en los establecimientos educacionales.</li> </ul>
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confección de instrumentos de medición que permitan evaluar el desempeño de los planes de mejora.</li> <li>• Aplicación de instrumentos de evaluación de primero a cuarto básico.</li> <li>• Análisis de resultados obtenidos en la evaluación</li> <li>• Articulación de NT2 con el primer ciclo básico</li> <li>• Apoyar en el mejoramiento de las prácticas pedagógicas de los docentes: didáctica educativa, evaluación, atención psicosocial de los docentes.</li> <li>• Evaluación del aprendizaje: desarrollo socio afectivo y aprendizaje (evaluación, monitoreo, control de los aprendizajes de los establecimientos y apoyo psicosocial de los estudiantes).</li> <li>• Atención social de las familias de los alumnos: diagnóstico de la situación social y relación familia escuela (incorporación de los padres y apoderados al proceso educativo y capacitación de los mismos para su inserción y mejoramiento de su empleabilidad laboral.)</li> <li>• Estimulación temprana.</li> </ul>
PRESUPUESTO FUENTE	Fondos provenientes de la Subvención Escolar Preferencial (SEP de las escuelas).
Estimación Presupuestaria	\$ 18.000.000
RESPONSABLES	UTP comunal Director y Equipo de Gestión de todos los Establecimientos. DEPROV
PERIODO DE EJECUCION	Enero a Diciembre 2011

PROGRAMA DE ACCION	INGRESO A LA UNIVERSIDAD (Educación Media)
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar instancias de intervención educativa con miras a lograr una educación de calidad, impregnada de valores que sean pertinentes con las necesidades expresadas en los PEI</li> <li>• Desarrollar en cada establecimiento un modelo pedagógico que impulse en sus educandos aprendizajes efectivos, significativos y permanentes.</li> <li>• Desarrollar programas que garanticen que todos los alumnos aprendan.</li> <li>• Mejorar capacidades en los alumnos que le permitan postular en igualdad de oportunidades su ingreso a la Universidad.</li> </ul>
<b>METAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar e implementar Preuniversitario comunal gratuito</li> <li>• Aumentar en forma gradual en los liceos el ingreso a la universidad, expresado en los resultados PSU 2012</li> </ul>
<b>ACCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión y administración del establecimiento: PEI (gestión curricular, gestión de la convivencia, liderazgo y recursos) PEI, Plan de Mejoramiento y el proceso de normalización de los liceos.</li> <li>• Prácticas pedagógicas: Apoyo en el mejoramiento de las prácticas pedagógicas de los docentes: didáctica educativa, evaluación, atención psicosocial de los docentes.</li> <li>• Evaluación del aprendizaje: desarrollo socio afectivo y aprendizaje (Evaluación, monitoreo, control de los aprendizajes de los estudiantes y apoyo psicosocial de los estudiantes).</li> <li>• Instalación de un Preuniversitario Comunal, gratuito, donde se trabaje con los alumnos de los establecimientos municipalizados de la comuna.</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO</b>	Fondos propios.
<b>Estimación Presupuest.</b>	\$ 3.500.000
<b>RESPONSABLES</b>	Equipo Técnico Comunal UTP / Equipo de Gestión de todos los establecimientos. DEPROV
<b>PERIODO DE EJECUCION</b>	Abril a Noviembre 2012

**b) ÁREA: CONVIVENCIA**

PROGRAMA DE ACCION	PLAN COMUNAL DE AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilizar y comprometer a todas las comunidades educativas en el desarrollo, implementación, ejecución y evaluación de planes y programas de Educación en Afectividad y Sexualidad, propiciado por un equipo comunal.</li> </ul>
METAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar acciones vinculadas a los Planes y Programas de Educación Sexual y Afectividad, en todos los establecimientos educacionales Básicos y Medios de nuestra dependencia.</li> <li>• Fomentar hábitos saludables en los alumnos (as) en relación a la educación sexual.</li> <li>• Diseñar estrategias de prevención del embarazo adolescente y auto cuidado, articulado con el CESFAM.</li> </ul>
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar equipos multidisciplinarios destinados a fomentar hábitos saludables en los integrantes de cada comunidad educativa.</li> <li>• Formar Monitores alumnos, alumnas, docentes y apoderados.</li> <li>• Taller de Padres y Apoderados.</li> <li>• Desarrollar Talleres participativos sobre temas que aborda el proyecto.</li> <li>• Definir Programa de Sexualidad y Afectividad a desarrollar en Educación Media.</li> </ul>
FINANCIAMIENTO	Recursos propios.
Estimación Presupuestaria	\$ 2.500.000.-
RESPONSABLES	Coordinación Comunal de Orientación. Asistente Social. Equipo de Gestión CESFAM, Equipos de Gestión de los EE.
PERIODO DE EJECUCION	Mayo a Octubre de 2012

<b>PROGRAMA DE ACCION</b>	<b>CUIDANDO LA CALIDAD DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar la calidad de la convivencia en la escuela y en el aula en el marco de las políticas de la Convivencia Escolar y de la buena enseñanza, que favorezcan los rendimientos finales del proceso educativo.</li> <li>• Generar las condiciones que garanticen la participación, promoción, fomento y desarrollo de las organizaciones inherentes a la comunidad educativa.</li> </ul>
<b>METAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión y adecuación de todos los Reglamentos Internos y de Convivencia de los E.E. según normativa y estructura MINEDUC.</li> <li>• Elaborar e implementar procedimientos que permitan medir el grado de satisfacción en la Comunidad Educativa.</li> <li>• Mejorar la asistencia promedio en relación al año anterior.</li> <li>• Fomentar acciones que permitan disminuir la deserción escolar</li> </ul>
<b>ACCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar Talleres trimestrales de análisis y reflexión de la convivencia escolar.</li> <li>• Adecuación del manual y Reglamento de Convivencia Escolar de cada comunidad educativa y de la Corporación de Educación.</li> <li>• En base a resultado encuesta de grado de satisfacción elaborador lineamientos de trabajo.</li> <li>• Conformar comité o mesa de mejoramiento de la asistencia, con participación de alumnos apoderados y profesor. Propuestas de estrategias, reuniones, convivencias y estímulos.</li> <li>• Efectuar Talleres trimestrales con terapeuta para resolución de trastornos de conducta.</li> <li>• Establecer premios y estímulos a la asistencia y puntualidad por alumno, por curso. En forma periódica.</li> <li>• Creación de una comisión para resolver conflictos.</li> <li>• Realizar Taller con Encargada Nacional de Convivencia Escolar.</li> </ul>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos Mejoramiento de Gestión, JUNAEB, S.E.P.</li> </ul>
<b>Estimación Presupuestaria</b>	\$ 3.000.000.-
<b>RESPONSABLES</b>	<p>Equipo Técnico Comunal,      Equipos de Gestión de las comunidades educativas.      Equipo Técnico del CESFAM.      Orientadores.</p>
<b>PERIODO DE EJECUC.</b>	Marzo a Diciembre de 2012

c) LIDERAZGO

<b>PROGRAMA DE ACCION</b>	<b>ACTUALIZACIÓN CON ENFOQUE COMUNAL DE FORMATO Y ESTRUCTURA DE LOS PEI DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO MUNICIPAL.</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular proyectos educativos institucionales homogéneos, estandarizados, en procura de ofrecer igualdad de oportunidades en los establecimientos educacionales municipalizados.</li> <li>• Fortalecer el Desarrollo Profesional de los Equipos Directivos y Técnicos Pedagógicos</li> </ul>
<b>METAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar PEI con el mismo diseño estructural en los establecimientos educacionales de la comuna.</li> <li>• Capacitar a equipos directivos y técnicos pedagógicos.</li> </ul>
<b>ACCIONES (Estructurar cronograma de actividades)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformar comisión comunal PEI, con representantes de todos los establecimientos educacionales municipales.</li> <li>• Solicitar asesoría con profesionales del Deprov y/o Secreduc.</li> <li>• Diseñar PEI con enfoques, prioridades y estructuras consensuadas comunalmente.</li> <li>• Actualizar los diseños de cada Proyecto Educativo Institucional, adecuándolos a un criterio estructural común.</li> <li>• Realizar cursos de perfeccionamiento.</li> </ul>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	Corporación de Educación.
<b>Estimación Presupuestaria</b>	\$ 500.000.-
<b>RESPONSABLES</b>	Director de Educación, Equipo Técnico Comunal y Asesores Técnico Pedagógicos
<b>PERIODO DE EJECUCION</b>	Noviembre 2011- a Noviembre 2012

PROGRAMA DE ACCION	ADHESION AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar acciones sistemáticas, secuenciales, controladas que permitan la adhesión de la comunidad educativa al Proyecto Educativo Institucional.</li> </ul>
METAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Socializar el Proyecto Educativo Institucional.</li> <li>Mejorar participación de la comunidad educativa.</li> <li>Incentivar aprendizaje y asistencia</li> </ul>
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres de discusión del PEI</li> <li>Definir indicadores para premiar asistencia y rendimiento.</li> <li>Monitorear adecuación, distribución, difusión del PEI a cada comunidad educativa.</li> <li>Premiación y estímulo a cursos con mejor asistencia, rendimiento y matrícula.</li> <li>Premiación a cursos con mayor adhesión al PEI</li> </ul>
FINANCIAMIENTO	Fondo Mejoramiento de Gestión SEP
Estimación Presupuestaria	\$ 5.500.000
RESPONSABLES	Director de Educación Equipo Técnico Comunal. Docentes Directivos
PERIODO DE EJECUCION	Noviembre 2011 a noviembre 2012.

PROGRAMA DE ACCION	VINCULACION E INFORMACION
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular redes de colaboración con instituciones para contribuir al logro de los objetivos institucionales.</li> <li>• Promover la retención escolar, asistencia a clases e incremento de la matrícula.</li> <li>• Fomentar la participación de la comunidad educativa.</li> <li>• Informar en la Comunidad Educativa resultados de avances de los procesos.</li> <li>• Informar, difundir y promover acciones que realizan los E.E. de la Corporación de Educación.</li> </ul>
<b>METAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear una publicación que permita informar a la Comunidad Educativa.</li> <li>• Crear programas informativos de difusión y promoción en Radio, TV, página WEB, acerca del quehacer de la Educación Municipal.</li> <li>• Generar procesos de monitoreo y análisis.</li> <li>• Vincular a nuestros establecimientos con redes institucionales y organismos no gubernamentales.</li> </ul>
<b>ACCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un Departamento de Comunicaciones de la Corporación de Educación.</li> <li>• Realizar cursos de perfeccionamiento, en la comunidad educativa en temas periodísticos.</li> <li>• Contratar espacio en medios de comunicación local.</li> <li>• Editar una Revista “Anuario de La Educación Municipal en Imágenes”.</li> <li>• Conformar equipo editor.</li> <li>• Conformar equipo Asesor Comunicacional.</li> <li>• Contratar servicios periodísticos.</li> <li>• Monitoreo del desarrollo y análisis de resultados</li> </ul>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	SEP, Fondos Mejora Gestión, Recursos Propios.
<b>Estimación Presupuest.</b>	TOTAL=\$ 8.500.000
<b>RESPONSABLES</b>	CORMUN.
<b>PERIODO DE EJECUCION</b>	Marzo a Diciembre 2012

**D) ÁREA: RECURSOS**

<b>PROGRAMA DE ACCION</b>	<b>CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO.</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar y perfeccionar al personal, con sentido e intencionalidad, en procura de mejorar la oferta educativa, y calidad de los aprendizajes en el sistema Municipal.</li> </ul>
<b>METAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar con el proceso de capacitación de todos los y las docentes de Primer Ciclo Básico en la implementación de Unidades Didácticas y el Diseño de Clases con enfoques de Aprendizajes por Competencias.</li> <li>• Perfeccionar a todos los y las docentes de Primer ciclo Básico en Evaluación para los aprendizajes.</li> <li>• Superar, progresivamente durante cuatro años, los logros establecidos en los Mapas de Progreso, que actualmente alcanzan un 60% de logro.</li> <li>• Iniciar proceso de capacitación a docentes de 5º a 8º año Básico y primer y segundo año de Enseñanza Media en lenguaje, y matemática – aprendizaje por competencia.</li> </ul>
<b>ACCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar cursos de capacitación y perfeccionamiento para Docentes Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación durante el transcurso del año.</li> <li>• Desarrollar mensualmente los contenidos mínimos establecidos en los Mapas de Progreso.</li> <li>• Efectuar monitoreo y supervisión al aula por parte de los Docentes Directivos y Técnico-Pedagógico.</li> </ul>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	Franquicia tributaria, S.E.P.
<b>Estimación Presupuestaria</b>	\$ 10.000.000
<b>RESPONSABLES</b>	Depto. de Recursos Humanos, Técnico Pedagógico y Gabinete Técnico Comunal, Directivos.
<b>PERIODO DE EJECUCION</b>	Marzo a Diciembre 2012

PROGRAMA DE ACCION	TIC EN AULA
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar Estrategias de Gestión con TIC</li> <li>• Optimizar el trabajo docente en el aula en los sectores de Lenguaje y Comunicación, Matemáticas y Comprensión del Medio Natural y Social, en el marco de las estrategias de lectura, escritura y matemáticas (LEM) y Educación en Ciencias, utilizando los recursos Tics.</li> <li>• Capacitar y perfeccionar al personal, con sentido e intencionalidad, en procura de mejorar la oferta educativa, acorde a necesidades existentes.</li> <li>• Optimizar el uso del recurso tecnológico.</li> </ul>
<b>METAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar una base de recursos tecnológicos y pedagógicos digitales al interior de la sala de clase.</li> <li>• Apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje en los subsectores de Lenguaje, Matemáticas y Comprensión del Medio Natural en educación básica, de acuerdo a las propuestas didácticas de las estrategias LEM ECBI, utilizando recursos Tics</li> <li>• Apoyar a los docentes en los cuatro dominios del Marco de la Buena Enseñanza, siguiendo el ciclo completo del proceso educativo, desde la planificación y preparación de la enseñanza, la creación de ambientes propicios para el aprendizaje, la enseñanza propiamente tal, hasta la evaluación y la reflexión sobre la propia práctica docente, necesaria para retroalimentar y enriquecer el proceso.</li> </ul>
<b>ACCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectuar reuniones de coordinación Técnico-Pedagógicas con docentes de Primer ciclo Básico.</li> <li>• Efectuar capacitaciones a los docentes de Primer ciclo básico, a través de los distintos Programas ENLACES.</li> <li>• Desarrollar una propuesta para integrar el uso de las tecnologías de la comunicación e información (TIC) en el aula de educación básica, que se enmarque en una estrategia de acción pedagógica que permita a través de un mejoramiento de las prácticas docentes optimizar los aprendizajes.</li> <li>• Mantener operativos los Equipos computacionales.</li> </ul>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	MINEDUC, S.E.P., F.M.G.
<b>Estimación Presupuestaria</b>	\$ 8.500.000
<b>RESPONSABLES</b>	Corporación de Educación MINEDUC
<b>PERIODO DE EJECUCION</b>	Marzo a Diciembre de 2012

PROGRAMA DE ACCION	ESTRATEGIAS PARA OPTIMIZAR ESPACIO, TIEMPO Y RECURSOS.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer la continuidad en la entrega de contenidos programáticos.</li> <li>• Optimizar uso y empleo del recurso Tiempo en favor de cumplir con exigencias programáticas.</li> <li>• Readecuar la dotación docente y asistente de educación, según las necesidades del sistema</li> <li>• Favorecer el uso del Recurso Humano disponible por establecimiento.</li> <li>• Organizar los espacios institucionales en procura de satisfacer necesidades internas y externas.</li> <li>• Ordenar y actualizar inventarios de la Organización.</li> </ul>
METAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar estrategias a nivel sistémico que permitan aumentar la matrícula para optimizar la cobertura de nuestros establecimientos.</li> <li>• Mejorar la asistencia promedio en las Escuelas Municipales de Natales en un 1%.-</li> <li>• Mantener la matrícula del sistema, favoreciendo la pro retención que evite el ausentismo y la deserción escolar.</li> <li>• Proveer de movilización a las escuelas que lo requieran.</li> <li>• Suplir tiempos limitados por licencias médicas.</li> <li>• 100 % de escuelas con inventario actualizado.</li> </ul>
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar planes por unidad educativa destinados a atraer a la población escolar al establecimiento.</li> <li>• Gestión participativa e inserción en la comunidad, desfiles, eventos, competencias, muestras, etc.</li> <li>• Facilitar el local escolar para actividades comunitarias.</li> <li>• Postular a proyectos de diferentes fuentes de financiamiento.</li> <li>• Realizar talleres para padres y apoderados, haciendo conciencia de la importancia de la asistencia de sus hijos (as) a clases. Llicitar transporte escolar.</li> <li>• Funcionamiento de los Consejos Escolares.</li> <li>• Postulación de subvención pro – retención</li> </ul>
PRESUPUESTO	Recursos Corporación de Educación
Estimación Presupuestaria	\$ 8.000.000
RESPONSABLES	CORPORACIÓN DE EDUCACION, COMUNIDADES EDUCATIVAS, DIDEKO, CESFAM, Directores de Establecimientos y UTP Comunal.
PERIODO DE EJECUCION	Marzo a Diciembre 2012

PROGRAMA DE ACCION	COMPETENCIAS PROFESIONALES
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Readecuar la dotación docente y asistente de educación, según las necesidades del sistema.</li> <li>• Optimizar el uso del recurso humano acorde a sus capacidades y\o necesidades de la organización, en procura de mejorar la calidad de la oferta educativa.</li> </ul>
METAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenar la Dotación Docente acorde a Competencias y Capacidades existentes.</li> <li>• Elaborar un sistema de incentivos.</li> <li>• Descripción de perfiles según necesidades de cada establecimiento, delineadas en el P.E.I.</li> <li>• Definir dotación docente por establecimiento y planta comunal.</li> </ul>
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar un catastro y registro de las Competencias instaladas, roles, funciones, perfiles.</li> <li>• Elaborar un manual de roles, funciones y autoevaluación.</li> <li>• Generar registro de resultados en las prácticas pedagógicas.</li> <li>• Establecer necesidades por establecimiento educacional.</li> </ul>
FINANCIAMIENTO	Presupuesto anual
Estimación Presupuestaria	\$ 2.000.000
RESPONSABLES	Recursos Humanos y Docentes Directivos
PERIODO DE EJECUCION	Enero a Diciembre 2012

**E) RESULTADOS:**

<b>PROGRAMA DE ACCION</b>	<b>CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO.</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar logros de los aprendizajes declarados en el marco curricular por cada establecimiento educacional.</li> <li>• Evaluar logros de metas institucionales</li> <li>• Analizar antecedentes que muestren niveles de satisfacción de los integrantes de las comunidades educativas</li> </ul>
<b>METAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitorear la calidad de los aprendizajes a través de instrumentos de medición, para su posterior desarrollo de metodologías.</li> <li>• Evaluar semestralmente el estado de avance de los procesos educativos que se desarrollan en cada unidad educativa, para generar propuestas de retroalimentación, mejora y/o readecuación.</li> </ul>
<b>ACCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtención de datos en los distintos niveles del sistema Comunidad Escolar.</li> </ul>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	Franquicia tributaria, Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipalizada en Educación, S.E.P.
<b>Estimación Presupuestaria</b>	\$ 5.000.000
<b>RESPONSABLES</b>	Equipo Gestión de la Corporación de Educación y Equipo Directivo de cada establecimiento.
<b>PERIODO DE EJECUCION</b>	Marzo a Diciembre 2012

**F) PROGRAMAS DE ACCION COMPLEMENTARIOS EN DESARROLLO**

PROGRAMA DE ACCION	PROYECTO COMUNAL DE INFORMATICA EDUCATIVA
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar las Tics en el Sistema Educacional, a través de la implementación de procesos básicos tecnológicos como apoyo a directivos de establecimientos educacionales.</li> <li>• Integrar de manera eficiente las Tics en el currículum de los docentes, para el logro de aprendizajes más significativos en los alumnos (as).</li> <li>• Generar una cultura informática en las comunidades educativas, valorando las repercusiones que generan estas en nuestra sociedad.</li> <li>• Implementar de un sistema de soporte informático integral que vele por el correcto funcionamiento del equipamiento tecnológico de los establecimientos.</li> </ul>
METAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 docentes capacitados y motivados en la aplicación de correo electrónico e Internet, incorporando las Tics, como herramienta de trabajo en aula.</li> <li>• Que 20 docentes logren un nivel básico de integración curricular de Tecnologías en las prácticas docentes.</li> <li>• Que 6 asistentes de la educación logren capacitarse digitalmente.</li> <li>• Lograr un 50% de participación por parte de los establecimientos municipales a la Muestra de Informática Educativa.</li> <li>• Que todos los coordinadores de laboratorio niveleen sus conocimientos en mantención de sistemas, operativos y dedicados, técnicas de restauración, soporte técnico, manejo de virus, Internet.</li> <li>• Que todos los coordinadores de laboratorio se inicien en técnicas de mantención de Hardware.</li> <li>• Que 2 de los establecimientos presenten alguna innovación pedagógica con los recursos TIC con que se cuenten.</li> </ul>
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a docentes en uso de correo electrónico e Internet.</li> <li>• Capacitar a los equipos de gestión, docentes y asistentes de la educación en herramientas de gestión On Line.</li> <li>• Participación de encargados de lab. de informática de cada establecimiento de la comuna en capacitaciones técnicas y pedagógicas con uso Tics.</li> <li>• Participación de docente de cada establecimiento en actividades de capacitación de software de productividad (nivelación) e integración de Tics.</li> <li>• Capacitar a los Asist. de la Educ. de cada establecimiento en alfabetización digital.</li> <li>• Adquisición de herramientas para la realización de soporte y mantención computacional en los establecimientos.</li> <li>• Participación de todos los establecimientos de la comuna, en muestra de informática.</li> <li>• Implementación de Muestra de Informática Comunal organizada por la Corp. de Educación.</li> </ul>
FINANCIAMIENTO	Recursos propios. Franquicias Tributarias. SEP.
Estimación Presupuest.	\$ 2.500.000

<b>RESPONSABLES</b>	Corporación de Educación, Directivos docentes, Docentes.
<b>PERIODO DE EJECUC.</b>	Marzo a Diciembre 2012

PROGRAMA DE ACCION	IDIOMAS EN LA COMUNA
<b>OBJETIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar instancias de perfeccionamiento docente tendientes a reforzar la enseñanza de la lectura Comprensiva en el Sub sector de Lenguaje e Inglés.</li> <li>• Mejorar la calidad de los aprendizajes en los alumnos de enseñanza básica y media del sistema municipal en el idioma Inglés.</li> <li>• Incorporar en los establecimientos educacionales la enseñanza de otros idiomas.</li> </ul>
<b>METAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el 100 % de los docentes del sub sector de Lenguaje e idioma extranjero incorporen estrategias desafiantes y motivadoras con sus alumnos.</li> <li>• Lograr resultados satisfactorios con los alumnos y alumnas de las escuelas básicas y Medias que participen en los Torneo de Debates y de la Competencia de Oratoria.</li> </ul>
<b>ACCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de los alumnos en competencias externas</li> <li>• Calendarizar Perfeccionamiento para los docentes que imparten la asignatura de Inglés.</li> <li>• Efectuar competencias internas mensuales en cada establecimiento educacional relacionadas con Torneo de Debates y Competencia de Oratoria.</li> </ul>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	MINEDUC, Fondos propios.
<b>Estimación Presupuestaria</b>	\$ 11.000.000
<b>RESPONSABLES</b>	Equipo Técnico Comunal.
<b>PERIODO DE EJECUCION</b>	Abril a Noviembre de 2012

PROGRAMA DE ACCIÓN	BECAS
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos y rendimiento escolar sobresalientes para que realicen sus estudios de enseñanza media y superior.</li> </ul> </li> <li>- BECA INDIGENA: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la mantención de estudiantes de origen indígena con un buen rendimiento académico.</li> </ul> </li> </ul>
METAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar que el 100% de los alumnos y alumnas que cumplen los requisitos postulen a la Beca Presidente de la República y Beca Indígena.</li> <li>• Propiciar que el 100% de los alumnos y alumnas que cumplen los requisitos postulen a la renovación de la Beca Presidente de la República y Beca Indígena.</li> </ul>
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectuar reuniones de coordinación con la dirección regional de JUNAEB relacionadas con los procesos de de postulación y renovación de las Beca Presidente de la República y Beca Indígena.</li> <li>• Efectuar reuniones de coordinación con los encargados de los establecimientos educacionales municipales del proceso de postulación y renovación de las Becas Presidente de la República y Beca Indígena.</li> <li>• Entrevistar a los padres y apoderados para completar formulario de postulación y renovación del proceso.</li> <li>• Ingresar al sistema informático de la JUNAEB (SINAB), la información recolectada en el proceso de entrevista.</li> <li>• Enviar a la JUNAEB documentos recolectados en el proceso de entrevista.</li> <li>• Elaborar un registro interno de alumnos y alumnas postulantes y renovantes a las Becas Presidente de la República y Beca Indígena.</li> </ul>
FINANCIAMIENTO	RECURSOS PROPIOS
Estimación Presupuestaria	\$ 1.500.000
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encargados de los establecimientos educacionales del proceso de postulación y renovación de las becas en referencias</li> <li>- Departamento Social Cormunat</li> </ul>
PERIODO DE EJECUCIÓN	<p>Beca Presidente de la República : noviembre 2011 a enero 2012</p> <p>Beca Indígena : Noviembre 2010 a Abril 2012</p>

PROGRAMA DE ACCIÓN	<b>SERVICIOS MEDICOS JUNAEB</b>
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar opciones que posibiliten mejorar aprendizajes y condiciones de vida en los alumnos y alumnas que presentan patologías relacionadas con la visión, audición y columna.</li> </ul>
METAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar la atención del 100% de los alumnos y alumnas con dificultades visuales, auditivas y traumatólogicas.</li> </ul>
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectuar reuniones de coordinación con la dirección regional de JUNAEB relacionadas con los procesos de atención Oftalmológica, Otorrinolaringológica y traumatólogica.</li> <li>• Efectuar reuniones de coordinación con los encargados de los establecimientos educacionales municipales del proceso de atención Oftalmológica, Otorrinolaringológica y traumatólogica a fin de cumplir con las siguientes etapas:</li> </ul> <p><b>1º Primera Etapa. Pesquisa en la Escuela.</b> esta etapa es realizada por el/la Profesor/a Jefe o Educadora de Párvulo.</p> <p><b>2º Segunda Etapa. Pre Diagnóstico.</b> Atención Primaria de Salud – Screening red JUNAEB. El screening se realiza de acuerdo al número de pesquisados esperados para cada curso en que se ha centrado cada área.</p> <p><b>3º Tercera Etapa. Atenciones del especialista y prestaciones de apoyo.</b> se refiere a la entrega de un servicio orientado a la solución temprana de los problemas de salud de las y los estudiantes que afecten de manera importante su inserción, permanencia y desempeño en el sistema educativo</p>
FINANCIAMIENTO	JUNAEB
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encargada/o Regional del Programa Salud Escolar</li> <li>- Encargados de los establecimientos del Programa de salud escolar</li> <li>- Departamento Social Cormunat</li> </ul>
PERIODO DE EJEC.	MARZO A DICIEMBRE 2012

<b>PROGRAMA DE ACCIÓN</b>	<b>ESCUELA SALUDABLE JUNAEB</b>
<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propender a cuidar la propia salud, así como también la salud de la familia y de la comunidad en general.</li> </ul>
<b>METAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar en las comunidad educativas de los colegios E-1 “Bernardo O’ Higgins Riquelme”, E-3 “Coronel Santiago Bueras” y E-5 “Capitán Juan de Ladrilleros” el programa Escuelas Saludables.</li> <li>• Aumentar la participación de todos los actores de la comunidad educativa de los establecimientos involucrados, con especial protagonismo en los niños y niñas.</li> <li>• Integrar condicionantes de salud escogidas y promoción de la salud como contenidos permanentes</li> </ul>
<b>ACCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar el Plan Comunal en los establecimientos donde se ejecuta dicho programa.</li> <li>• Coordinar el Plan Comunal a través de una mesa de trabajo con participación de representantes de las comunidades educativas, JUNAEB y corp. De Educación.</li> <li>• Elaborar informes de avance semestrales sobre la ejecución del plan de trabajo en cada escuela</li> <li>• Efectuar rendiciones de cuentas semestrales de cada establecimiento involucrado</li> </ul>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	JUNAEB y Recursos Propios.
<b>RESPONSABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encargados de los establecimientos del Programa de Escuela Saludable Departamento Social Cormunat</li> </ul>
<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marzo a Diciembre 2012</li> </ul>

<b>PROGRAMA DE ACCIÓN</b>	<b>BECA EXCELENCIA ACADEMICA</b>
<b>OBJETIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la continuidad de estudios de estudiantes de buen rendimiento académico en Liceos Municipales.</li> </ul>
<b>METAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgar la Beca Excelencia Académica al 100% de los alumnos y alumnas que cumplan los requisitos.</li> <li>• Mantener al 100% de los alumnos y alumnas con beca Excelencia Académica en el sistema de Educación Municipal.</li> </ul>
<b>ACCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Efectuar reuniones de coordinación con los orientadores y orientadoras relacionadas con los procesos de postulación y renovación de la Beca excelencia Académica.</li> <li>• Entrevistar a los padres y apoderados para completar formulario de postulación y renovación de Beca de Excelencia Académica.</li> <li>• Efectuar reunión de la Comisión seleccionadora de Beca Excelencia Académica.</li> <li>• Efectuar seguimiento trimestral a los alumnos y alumnas beneficiarias de la Beca de Excelencia Académica.</li> </ul>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	MUNICIPAL
<b>Estimación Presupuestaria</b>	\$ 12.000.000
<b>RESPONSABLES</b>	Departamento Social Cormunat
<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>	MARZO A JUNIO 2012

<b>PROGRAMA ACCIÓN</b>	<b>DE</b>	<b>BECA INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA, IDIOMA CHINO MANDARIN</b>
<b>OBJETIVO</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Becar a los alumnos o alumnas con mejor promedio o evaluación de este idioma para que puedan acceder a intercambiar experiencia con alumnos de la comuna, región, país y del extranjero.</li> </ul>
<b>METAS</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer a 05 alumnos o alumnas con Beca de Intercambio Regional, Nacional o Internacional.</li> </ul>
<b>ACCIONES</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir la beca entre los alumnos y alumnas de Educación Media Municipal.</li> <li>• Efectuar reuniones de coordinación con Jefes de UTP y Docente de Chino Mandarín.</li> <li>• Seleccionar a los alumnos y alumnas favorecidas.</li> </ul>
<b>FINANCIAMIENTO</b>		Embajada China
<b>Estimación Presupuestaria</b>		\$ 60.000.000
<b>RESPONSABLES</b>		CORMUNAT – Embajada de China.
<b>PERIODO EJECUCIÓN</b>	<b>DE</b>	Marzo a Diciembre 2012

## PROYECTO COMUNAL DE INTEGRACION ESCOLAR

PROGRAMA DE ACCIÓN	PROGRAMA COMUNAL INTEGRACION ESCOLAR
<b>OBJETIVOS</b>	<p>Favorecer el ingreso y permanencia de los alumnos con NEE (Transitorias y Permanentes) en los establecimientos de enseñanza regular, dependientes de la administración Municipal.</p> <p>Favorecer la autonomía e integración laboral de las personas con NEE permanentes (DS N° 1/98), a través de una formación integral, que entregue herramientas <b>concretas y contextualizadas</b> para un desempeño social activo y significativo.</p>
<b>METAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento respecto a las características diagnósticas y capacidades para el aprendizaje de los alumnos beneficiarios del Programa, dentro de sus comunidades educativas.</li> <li>• Conocimiento e implementación del Decreto N° 170 dentro de las aulas regulares.</li> <li>• Elaboración de adecuaciones curriculares, en función de las características individuales de los alumnos integrados.</li> <li>• Aplicación de las evaluaciones diferenciadas pertinentes</li> <li>• Trabajo en red con otras instituciones</li> <li>• Participación activa de los alumnos integrados en sus comunidades educativas</li> <li>• Compromiso y participación de la familia</li> <li>• Desarrollo de habilidades sociales que favorezcan la inserción laboral</li> </ul>
<b>ACCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar a conocer características diagnósticas y socio familiares de los alumnos integrados, en todos los establecimientos involucrados en el Programa.</li> <li>• Implementar Decreto N° 170 en establecimientos dependientes de nuestra administración.</li> <li>• Realizar jornadas de inducción respecto de la implementación del decreto N° 170, dentro de las aulas regulares.</li> <li>• Participar de Jornadas de Reflexión, Capacitación y/o Evaluación de la Integración Escolar a nivel Regional y Nacional.</li> <li>• Cautelar declaración de asistencia mensual de alumnos integrados</li> </ul>

	<p>para el pago oportuno de subvenciones especiales diferenciales correspondientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Afianzar redes de apoyo entre Corporación y otras Instituciones externas a nuestra administración.</li> <li>• Continuar y potenciar Programa de Hipoterapia</li> <li>• Continuar y potenciar Programa de Natación</li> <li>• Organizar y realizar talleres de autocuidado y habilidades sociales, para los alumnos con NEE del Programa.</li> <li>• Desarrollar entrevistas y/o visitas domiciliarias con fines de intervención a familias que sean derivadas a Integración.</li> <li>• Lograr el compromiso y responsabilidad de los docentes de aula común respecto a logros y fracasos de los alumnos integrados.</li> <li>• Potenciar el trabajo del Invernadero del Liceo C-1, con el propósito de convertirlo en centro de práctica productivo.</li> <li>• Continuar Programa de Desarrollo de Habilidades Sociales para favorecer la inserción laboral</li> </ul>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	SUBVENCIÓN ESCOLAR DIFERENCIAL, de acuerdo a, la ley N° 20.201 que modificó el artículo 9º del decreto con fuerza de ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación, sobre subvención del Estado a establecimientos educacionales.
<b>RESPONSABLES</b>	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO CORPORACIÓN EDUCACIÓN, SALUD Y MENORES DE PUERTO NATALES
<b>PERÍODO EJECUCIÓN</b>	DE ACUERDO A CONVENIO APROVADO POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 744/ 02-06-2011

## PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

NOMBRE PROG. ACCIÓN	HABILIDADES PARA LA VIDA 2012.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elevar el bienestar, competencias y habilidades personales relacionales, afectivas y sociales de los estudiantes, a fin de contribuir al éxito en el desempeño escolar, elevar los niveles de aprendizaje, disminuir la repetición y el abandono escolar.</li> <li>- Prevenir los daños en salud mental que se pueden presentar en el período de la adolescencia, como el abuso de alcohol, tabaco y drogas, conductas violentas y embarazos no deseados.</li> </ul>
METAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los estudiantes integrados al Programa asistirán regularmente a clases a sus establecimientos.</li> <li>- Los estudiantes integrados al Programa mantendrán o elevarán sus logros de aprendizaje de manera que no exista la repetición</li> <li>- Las conductas de riesgo son minimizadas en los escolares atendidos a través de Talleres Preventivos, Seguimiento y/o Derivación</li> <li>- Se aplica Diagnóstico de Conductas de riesgo en estudiantes del Nivel NT1, 1º y 3º Básico de todos los establecimientos municipales</li> <li>- Se detectan e intervienen los niños(as) que presentan conductas desadaptativas</li> <li>- Todos los Niveles de Educación Parvularia y Educación Básica (1º y 2º Ciclo) vivencian Talleres Promocionales en Reuniones de Padres/Apoderados.</li> <li>- Estructurar y reforzar una red local que facilite y asegure la coordinación entre las escuelas y centro de apoyo y programas de atención psicosocial en la comuna.</li> </ul>
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del Programa anual.</li> <li>- Reuniones de Coordinación con equipo supervisor de la JUNAEB.</li> <li>- Desarrollo de Talleres y/o Reuniones con estudiantes, apoderados y docentes desde el Nivel Preescolar NT1 a 4º Básico</li> <li>- Reuniones de coordinación con Equipo Técnico Comunal, Equipos de gestión y Docentes de cursos de las Escuelas Bernardo O'Higgins R., Coronel Santiago Bueras, Baudilia Avendaño de Yousuff. y Capitán Juan de Ladrillero.</li> <li>- Seguimiento de estudiantes con factores de riesgo con o sin perfil en visitas domiciliarias y entrevistas pertinentes</li> <li>- Aplicación de instrumentos de diagnóstico PSC y TOCA-R</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de diagnóstico situacional (por escuela y comuna).</li> <li>- Realización del Taller Trabajando juntos por la Salud Mental.</li> <li>- Catastro de red</li> </ul>
<b>RESULTADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar éxito en el desempeño escolar de la población escolar atendida.</li> <li>- Mejorar el bienestar y las competencias personales de los estudiantes con el fin de tener una mejor convivencia escolar.</li> <li>- Orientación y utilización de estrategias en beneficio de la Salud Mental en escuelas y la comuna en general.</li> <li>- Programar reuniones de articulación y coordinación con la red. Manteniendo un seguimiento de los casos emergentes.</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO FUENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- JUNAEB.=</li> <li>- CORP. EDUCACION.=</li> </ul>
<b>RESPONSABLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretario General</li> <li>- Director Educación</li> <li>- Coordinadora Programa Habilidades para la Vida</li> <li>- Equipo de Trabajo Programa Habilidades para la Vida</li> <li>- Jefe Departamento U. Técnica de Gestión</li> <li>- Jefa Departamento Finanzas</li> </ul>
<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>	Marzo a Diciembre 2012

## **EDUCACION EXTRAESCOLAR**

La Educación Extraescolar se presenta como un campo ilimitado congruente con el medio sociocultural, otorgando amplias posibilidades vivenciales en el desarrollo de experiencias y actividades educativas para niños y jóvenes en su tiempo libre.

Lo anterior se fundamenta en la importancia de promover actividades que permitan la libre expresión de niños y jóvenes y que además, de conjugar la adquisición de conocimientos y destrezas adquiridas en los talleres de libre elección , contribuyan a cimentar su desarrollo personal.

### **NUESTRA MISION**

Desarrollar la Educación del Tiempo Libre en las distintas áreas en el conjunto del Sistema educativo (Deporte, Arte, Acción Social, Científica, Otros)

### **NUESTRA VISION**

Establecer una Educación de calidad en diferentes tiempos y espacios escolares, que potencien la adquisición de hábitos y estilos de vida que favorezcan el bienestar pleno de la comunidad educativa garantizando el ejercicio de los derechos fundamentales de todos los niños y jóvenes a través de las áreas de esta modalidad.

### **OBJETIVOS GENERALES**

- Fomentar hábitos de vida saludable y activa favoreciendo el desarrollo de valores y habilidades sociales.
- Generar espacios educativos-formativos que contribuyan a la ocupación positiva del tiempo libre de los escolares.
- Fortalecer los espacios educativos en las áreas: deportiva, artístico cultural y social otorgando horas para la implementación de escuelas y talleres permanentes en esta modalidad.
- Aumentar cobertura de participación de los escolares en los Juegos Deportivos Escolares en las disciplinas deportivas correspondientes a la franjas sub 14 y sub 18.

**PROGRAMAS DE EDUCACION EXTRAESCOLAR ENFASIS 2012**

<b>PROGRAMA DE ACCION</b>	<b>Sicomotricidad y Escuelas Deportivas Educación Básica y Media</b>
<b>Objetivos</b>	Fomentar hábitos de vida saludable y vida activa a través de la práctica permanente de actividades deportivas, recreativas y sicomotrices en los escolares de la comuna generando espacios de participación.
<b>Metas</b>	Incorporar un centenar de alumnos distribuidos en cinco escuelas deportivas. Atender o incorporar cien alumnos de las escuelas municipales en los talleres de ajedrez.
<b>Acciones</b>	Elaborar proyectos para dar continuidad al deporte integrado en las modalidades de básica y media. Creación de 5 escuelas deportivas sub 14 en las disciplinas de hándbol, atletismo, voleibol, básquetbol. Generar un proyecto para ejecutar a lo menos 4 escuelas deportivas SUB 18 en educación media. Incorporación de los niveles prekinder y kínder a los programas de sicomotricidad del IND en 4 colegios municipales. Apoyar con Financiamiento los viajes de las delegaciones comunales. Adquirir implementos deportivos Ejecutar cuatro talleres de ajedrez en las escuelas municipales.
<b>Financiamiento</b>	Proyecto IND – FNDR 2012.-
<b>Responsable</b>	Dept. Educación Extraescolar.

<b>PROGRAMA DE ACCION</b>	Eventos Deportivos Comunales 2012
<b>Objetivos</b>	Masificar el deporte escolar mediante el desarrollo de actividades deportivas Incentivar participación de los escolares en los eventos deportivos tradicionales
<b>Metas</b>	Organizar 5 eventos deportivos anuales, corrida aniversario Puerto Natales, Fiestas Patrias, 12 de octubre, campeonato de handball y Carreras a campo travieso, Lograr la participación de mil deportistas.
<b>Acciones</b>	Ejecutar un cronograma de actividades semestrales. Otorgar estímulos a los colegios participantes según cobertura alcanzada. Incentivar la incorporación de los alumnos de enseñanza básica y media Difundir resultados
<b>Financiamiento</b>	IND – FNDR 2%
<b>Responsable</b>	DEE.-

<b>PROGRAMA DE ACCION</b>	Juegos Deportivos Escolares 2012
<b>Objetivos</b>	<p>Incentivar la participación de los escolares entre 12 y 18 años en las disciplinas que contemplan los JJEE.</p> <p>Incorporar la franja sub 12 a las eliminatorias de los Juegos Deportivos Escolares en la fase comunal como un incentivo y desarrollo del deporte escolar en la comuna.</p>
<b>Metas</b>	<p>Lograr una participación de 500 escolares en la fase comunal.</p> <p>Realizar en la comuna la etapa regional de los JJEE en tres o más deportes.</p>
<b>Acciones</b>	<p>Programar calendario de competencias en 8 disciplinas deportivas entre abril y agosto 2012.</p> <p>Realizar Reuniones técnicas,</p> <p>Elaborar bases y organización de la fase comunal JJEE.</p> <p>Acto de inauguración y clausura de los JJEE.</p>
<b>financiamiento</b>	PADEM 2012 IND Postulación proyecto FNDR 2 %
<b>Responsable</b>	DEE.-

PROGRAMA DE ACCION	Área Artístico- Cultural, Social y Científica
Objetivos	<p>Promover actividades orientadas a la sana ocupación del tiempo libre de los escolares.</p> <p>Promover la organización y desarrollo de actividades orientadas - talleres - al desarrollo de experiencias educativas en los ámbitos social, cultural y científico en cada unidad educativa.</p> <p>Organización de actividades de culminación en el área artístico –cultural</p>
Metas	<p>Lograr la participación de todos los alumnos y alumnas de primer ciclo básico de las escuelas municipales en los talleres de cueca.</p> <p>Conformar un grupo de teatro por cada establecimiento educacional municipal urbano.</p> <p>Conformar un coro estudiantil comunal de la educación municipal.</p> <p>Ejecutar Talleres de Pintura y expresiones gráficas en cada establecimiento educacional municipal.</p> <p>Organizar una muestra integrada de gimnasia artística y/o deportiva con participación de cada uno de los establecimientos educacionales municipales.</p> <p>Organizar 1 muestra musical de culminación grupos extraescolares representativos colegios.</p> <p>Realizar un Festival de la Canción Estudiantil a cargo de los establecimientos de educación media.</p> <p>Crear una orquesta corporativa.</p> <p>Organizar un concurso comunal de ortografía Por un chile bien escrito para el nivel de enseñanza media.</p>
Acciones	<p>Motivar la participación de la comunidad escolar en cada establecimiento educacional.</p> <p>Inscripción y definición de los talleres específicos.</p> <p>Establecer horarios de funcionamiento de cada uno de los talleres implementados.</p> <p>Supervisión y monitoreo de cada taller en forma periódica.</p> <p>Evaluación trimestral de cada taller.</p> <p>Incorporar cada uno de los talleres a los planes de mejoramiento de los establecimientos.</p> <p>Postulación a fuentes de financiamiento para la ejecución de proyectos deportivos.</p> <p>Organizar programas de acción en los niveles de: formación motora, predeportiva o de iniciación y escuelas de deportes con recursos del Fntr.</p>
Financiamiento	Subvención Escolar Preferencial – Proyecto FNDR 2%
Responsable	Dept. Extraescolar

### 3. PRESUPUESTO

#### ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2012

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL	JUST. Nº
					INGRESOS		
O5					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.008.021.030	
O5	O1				DEL SECTOR PRIVADO	0	
O5	O3				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	4.008.021.030	
O5	O3	OO3			<i>De la Subsecretaría de Educación</i>	2.997.461.694	
O5	O3	OO3	OO1		<i>Subvención de Escolaridad</i>	1.291.484.490	
O5	O3	OO3	OO1	OO1	Subvención Base o de Escolaridad	1.143.410.524	
O5	O3	OO3	OO1	OO2	Subvención Educación de Adultos	84.260.460	
O5	O3	OO3	OO1	OO3	Subvención Proyecto de Integración	63.813.506	
O5	O3	OO3	OO2		<i>Otros Aportes</i>	1.705.977.204	
O5	O3	OO3	OO2	OO1	Incremento de Subvención por Ruralidad	18.446.352	
O5	O3	OO3	OO2	OO2	Subvención Piso Rural	29.552.909	
O5	O3	OO3	OO2	OO3	Asignación Desempeño Condiciones Difíciles	117.049.489	
O5	O3	OO3	OO2	OO4	Asignación de Mayor Imponibilidad	1.435.560	

O5	O3	OO3	OO2	OO5	Unidad Mejoramiento Profesional Complementaria	5.087.832	
O5	O3	OO3	OO2	OO6	Subvención de Mantenimiento	20.000.000	
O5	O3	OO3	OO2	OO7	Incremento de Subvención por Zona	1.045.129.944	
O5	O3	OO3	OO2	OO8	Incremento de Subvención por Zona Proyecto Integración	54.241.476	
O5	O3	OO3	OO2	O09	Subvención Adicional Especial	45.230.888	
O5	O3	OO3	OO2	O10	Subvención Personal No Docente	17.797.200	
O5	O3	OO3	OO2	O11	Subvención por Desempeño de Excelencia	54.740.128	
O5	O3	OO3	OO2	O12	Subvención por Reforzamiento Educativo	2.500.000	
O5	O3	OO3	OO2	O13	Subvención de Pro - Retención	7.000.000	
O5	O3	OO3	OO2	O14	Bonificación de Profesores Encargados	752.030	
O5	O3	OO3	OO2	O15	Bono de Reconocimiento Profesional	69.070.212	
O5	O3	OO3	OO2	O16	Asignación Variable Desempeño Individual	10.929.526	
O5	O3	OO3	OO2	O17	Subvención Especial Preferencial	200.134.658	
O5	O3	OO3	OO2	O18	Asignación de Excelencia Pedagógica	6.879.000	
O5	O3	OO3	OO2	O19	Varios		
<b>O5</b>	<b>O3</b>	<b>999</b>			<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>309.284.000</b>	
O5	O3	999		OO1	Ingresos D.L. 889	120.504.000	
O5	O3	999		OO2	Aporte Cultura Municipal	0	
O5	O3	999		OO3	Aportes Varios Municipales	12.500.000	
O5	O3	999		OO4	Aporte Específico (Bon. Escolaridad, Adic. Escol. Aguinaldos, B.E. Agui.)	176.280.000	
<b>O5</b>	<b>O3</b>	<b>101</b>			<b>De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión</b>	<b>701.275.336</b>	
O5	O3	101		OO1	Aporte Municipal	701.275.336	

08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	164.671.316	
08	O1				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	129.800.000	
08	O1	OO1			Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345	5.000.000	
08	O1	OO1		OO1	Accidentes del Trabajo y Seguro de Cesantía	5.000.000	
08	O1	OO2			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	124.800.000	
08	O1	OO2		OO1	Devolución Licencias Médicas	124.800.000	
08	99				OTROS	34.871.316	
08	99	999			Otros	34.871.316	
08	99	999		OO1	Derecho de Matrículas	805.000	
08	99	999		OO2	Ingresos Sala de Usos Múltiples	2.700.000	
08	99	999		OO3	Combustible Programa Alimentación Escolar (Junaeb)	1.000.000	
08	99	999		OO4	Porcentaje Convenios	3.600.000	
08	99	999		OO5	Habilidades para la Vida (Sueldos - Junaeb)	16.866.316	
08	99	999		OO6	Ingresos Varios	9.900.000	
15					SALDO INICIAL DE CAJA	0	
					TOTAL INGRESOS	4.172.692.346	

SUBTITULO	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB ASIG	SUB ASIG	DENOMINACIÓN	TOTAL
GASTOS							
21						GASTOS EN PERSONAL	3.941.722.688
21	01					PERSONAL DE PLANTA	2.380.742.089
21	01	001				Sueldos y Sobresueldos	2.207.465.630
21	01	001	001			Sueldos Base	590.951.124
21	01	001	002			Asignación de Antigüedad	492.718.956
21	01	001	002	001		Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	492.718.956
21	01	001	004			Asignación de Zona	495.318.588
21	01	001	004	001		Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551	495.318.588
21	01	001	009			Asignaciones Especiales	39.181.536
21	01	001	009	002		Unidad de Mejoramiento Profesional, Art.54 y Sgtes., Ley N° 19.070	4.026.456
21	01	001	009	003		Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410 y 19.993	35.155.080
21	01	001	009	004		Bonificac. Especial Profes. Encarg. de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	0
21	01	001	014			Asignaciones Compensatorias	19.121.580
21	01	001	014	007		Remuneración Adicional, Art. 3 Transitorio, Ley N° 19.070	19.121.580
21	01	001	019			Asignación de Responsabilidad	24.941.628
21	01	001	019	002		Asignación de Responsabilidad Directiva	24.941.628
21	01	001	019	003		Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	0

21	O1	OO1	O28			Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	80.471.496
21	O1	OO1	O28	OO1		Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	80.471.496
21	O1	OO1	O31			Asignación de Experiencia Calificada	160.788.852
21	O1	OO1	O31	OO1		Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	160.788.852
21	O1	OO1	999			Otras Asignaciones	303.971.870
21	O1	OO1	999		OO1	Bonificación de Avenimiento 1995	46.713.240
21	O1	OO1	999		OO2	Otros Haberes Imponibles	7.090.608
21	O1	OO1	999		OO3	Unidad Complementaria Mejoramiento Profesional (U.C.M.P.)	3.305.220
21	O1	OO1	999		OO4	Bono Reconocimiento Profesional (B.R.P.)	65.310.264
21	O1	OO1	999		OO5	Ley N° 20.158 Adicional Especial	14.037.252
21	O1	OO1	999		OO6	Reintegro Imponible	444.264
21	O1	OO1	999		OO7	Asignación de Natalidad	100.000
21	O1	OO1	999		OO8	Otros Haberes No Imponibles	535.500
21	O1	OO1	999		OO9	Asignación de Movilización	801.336
21	O1	OO1	999		O10	Asignaciones Familiares	0
21	O1	OO1	999		O11	Pérdida de Caja	0
21	O1	OO1	999		O12	Reintegro No Imponible	0
21	O1	OO1	999		O13	D. L. N° 18.566 ()	1.821.060
21	O1	OO1	999		O14	Indemnizaciones	0
21	O1	OO1	999		O15	Asignación de Excelencia Pedagógica	6.879.600
21	O1	OO1	999		O16	Bono Extraordinario SAE, Leyes 19.410, 19.933 y 20.158	

21	O1	OO1	999		O17	Bono Avenimiento SAE	53.071.200
21	O1	OO1	999		O18	Bono Avenimiento SAE Voluntario	18.961.160
21	O1	OO1	999		O19	Bono Avenimiento JEC	60.000.000
21	O1	OO1	999		O20	Bono Voluntario Empleador	24.901.166
<b>21</b>	<b>O1</b>	<b>OO2</b>				<b>Aportes del Empleador</b>	<b>57.601.260</b>
<b>21</b>	<b>O1</b>	<b>OO2</b>	<b>OO2</b>			<b>Otras Cotizaciones Previsionales</b>	<b>57.601.260</b>
21	O1	OO2	OO2		O01	Cotización Mutual	19.566.924
21	O1	OO2	OO2		O02	Seguro de Cesantía	0
21	O1	OO2	OO2		O03	Seguro de Invalidez y Sobrevivencia	27.098.148
21	O1	OO2	OO2		O04	Bono Laboral	10.936.188
<b>21</b>	<b>O1</b>	<b>OO3</b>				<b>Asignaciones por Desempeño</b>	<b>58.059.185</b>
<b>21</b>	<b>O1</b>	<b>OO3</b>	<b>OO1</b>			<b>Desempeño Institucional</b>	<b>50.397.088</b>
<b>21</b>	<b>O1</b>	<b>OO3</b>	<b>OO1</b>	<b>OO2</b>		<b>Bonificación Excelencia</b>	50.397.088
<b>21</b>	<b>O1</b>	<b>OO3</b>	<b>OO3</b>			<b>Desempeño Individual</b>	<b>7.662.097</b>
<b>21</b>	<b>O1</b>	<b>OO3</b>	<b>OO3</b>	<b>OO3</b>		<b>Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070</b>	
<b>21</b>	<b>O1</b>	<b>OO3</b>	<b>OO3</b>	<b>OO4</b>		<b>Asignación Variable por Desempeño Individual</b>	7.662.097
<b>21</b>	<b>O1</b>	<b>OO4</b>				<b>Remuneraciones Variables</b>	<b>2.000.000</b>
<b>21</b>	<b>O1</b>	<b>OO4</b>	<b>OO4</b>			<b>Asignación por Desempeño de Funciones Críticas</b>	0
<b>21</b>	<b>O1</b>	<b>OO4</b>	<b>OO5</b>			<b>Trabajos Extraordinarios</b>	0
<b>21</b>	<b>O1</b>	<b>OO4</b>	<b>OO6</b>			<b>Comisiones de Servicios en el País</b>	2.000.000

21	01	004	007			Bono Docente Idioma Extranjero	
21	01	005				Aguinaldos y Bonos	55.616.014
21	01	005	001			Aguinaldos	22.830.000
21	01	005	001	001		Aguinaldos de Fiestas Patrias	13.530.000
21	01	005	001	002		Aguinaldo de Navidad	9.300.000
21	01	005	002			Bono de Escolaridad	2.741.903
21	01	005	003			Bonos Especiales	30.000.000
21	01	005	003	001		Bono Extraordinario Anual	30.000.000
21	01	005	004			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	44.111

SUBTITULO	ITEM	ASIG.	SUB	SUB	DENOMINACIÓN	TOTAL
		ASIG.	ASIG.	ASIG.		
O2					PERSONAL A CONTRATA	640.096.521
O2	OO1				Sueldos y Sobre sueldos	607.016.824
O2	OO1	OO1			Sueldos Base	237.084.600
O2	OO1	OO2			Asignación de Antigüedad	37.843.812
O2	OO1	OO2	OO1		Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	37.843.812
O2	OO1	OO4			Asignación de Zona	204.068.604
O2	OO1	OO4	OO1		Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551	204.068.604
O2	OO1	OO9			Asignaciones Especiales	11.929.212
O2	OO1	OO9	OO2		Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y Sgtes., Ley N° 19.070	1.061.376
O2	OO1	OO9	OO3		Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410 y 19.933	10.115.808
O2	OO1	OO9	OO4		Bonificac. Especial Profes. Encarg. de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	752.028
O2	OO1	O13			Asignaciones Compensatorias	0
O2	OO1	O13	OO7		Remuneración Adicional, Art. 3 Transitorio, Ley N° 19.070	0
O2	OO1	O18			Asignación de Responsabilidad	1.110.792
O2	OO1	O18	OO1		Asignación de Responsabilidad Directiva	1.110.792
O2	OO1	O18	OO2		Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	0
O2	OO1	O27			Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	36.896.556
O2	OO1	O27	OO1		Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	36.896.556

O2	OO1	O30			Asignación de Experiencia Calificada	2.074.380
O2	OO1	O30	OO1		Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	2.074.380
O2	OO1	999			Otras Asignaciones	76.008.868
O2	OO1	999		OO1	Bonificación de Avenimiento 1995	0
O2	OO1	999		OO2	Otros Haberes Imponibles	0
O2	OO1	999		OO3	Unidad Complementaria Mejoramiento Profesional (U.C.M.P.)	0
O2	OO1	999		OO4	Bono Reconocimiento Profesional (B.R.P.)	25.054.836
O2	OO1	999		OO5	Ley N° 20.158 Adicional Especial	3.759.948
O2	OO1	999		OO6	Reintegro Imponible	0
O2	OO1	999		OO7	Asignación de Natalidad	250.000
O2	OO1	999		OO8	Otros Haberes No Imponibles	117.600
O2	OO1	999		OO9	Asignación de Movilización	263.604
O2	OO1	999		O10	Asignaciones Familiares	60.480
O2	OO1	999		O11	Pérdida de Caja	0
O2	OO1	999		O12	Reintegro No Imponible	0
O2	OO1	999		O13	Indemnizaciones	8.400.000
O2	OO1	999		O14	Asignación de Excelencia Pedagógica	0
O2	OO1	999		O15	Bono Extraordinario SAE, Leyes 19.410, 19.933 y 20158	0
O2	OO1	999		O16	Bono Avenimiento SAE	8.164.800
O2	OO1	999		O17	Bono Avenimiento SAE Voluntario	29.365.598
O2	OO1	999		O18	Bono Avenimiento JEC	0
O2	OO1	999		O19	Bono Voluntario Empleador	572.002
O2	OO2				Aportes del Empleador	15.592.128

O2	OO2	OO2		Otras Cotizaciones Previsionales	15.592.128
O2	OO2	OO2	O01	Cotización Mutual	6.220.824
O2	OO2	OO2	O02	Seguro de Cesantía	196.152
O2	OO2	OO2	O03	Seguro de Invalidez y Sobrevivencia	9.175.152
O2	OO3			Asignaciones por Desempeño	7.610.469
O2	OO3	OO1		Desempeño Institucional	4.343.040
O2	OO3	OO1	OO2	Bonificación Excelencia	4.343.040
O2	OO3	OO3		Desempeño Individual	3.267.429
O2	OO3	OO3	OO1	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	0
O2	OO3	OO3	OO3	Asignación Variable por Desempeño Individual	3.267.429
O2	OO4			Remuneraciones Variables	2.520.000
O2	OO4	OO4		Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	0
O2	OO4	OO5		Trabajos Extraordinarios	0
O2	OO4	OO6		Comisiones de Servicios en el País	0
O2	OO4	OO7		Bono Docente Idioma Extranjero	2.520.000
O2	OO5			Aguinaldos y Bonos	7.357.100
O2	OO5	OO1		Aguinaldos	1.500.000
O2	OO5	OO1	OO1	Aguinaldos de Fiestas Patrias	1.000.000
O2	OO5	OO1	OO2	Aguinaldo de Navidad	500.000
O2	OO5	OO2		Bono de Escolaridad	790.934
O2	OO5	OO3		Bonos Especiales	5.000.000
O2	OO5	OO3	OO1	Bono Extraordinario Anual	5.000.000

O2	OO5	OO4		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	66.166
O3				OTRAS REMUNERACIONES	920.884.078
O3	OO1			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	36.000.000
O3	OO4			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	694.272.576
O3	OO4	OO1		Sueldos	665.355.444
O3	OO4	OO2		Aportes del Empleador	28.917.132
O3	OO4	OO2	O01	Cotización Mutual	7.139.268
O3	OO4	OO2	O02	Seguro de Cesantía	9.234.168
O3	OO4	OO2	O03	Seguro de Invalidez y Sobrevivencia	10.920.780
O3	OO4	OO2	O04	Bono Laboral	1.622.916
O3	OO4	OO3		Remuneración variable	0
O3	OO5	OO4		Aguinaldos y bonos	40.406.886
O3	O05			Suplencias y Reemplazos	0
O3	999			Otras	190.611.502
O3	999	OO1		Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	30.173.280
O3	999	999		Otras	160.438.222

ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL	JUST. N°
					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	213.684.658	
O1					ALIMENTOS Y BEBIDAS	300.000	
O1	OO1				Para Personas	300.000	
O2					TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	1.480.000	
O2	OO2				Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.480.000	
O2	OO3				Calzado	0	
O3					COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	100.000	
O3	OO1				Para Vehículos	50.000	
O3	OO2				Para Maquinaria, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	50.000	
O4					MATERIALES DE USO O CONSUMO	9.720.000	
O4	OO1				Materiales de Oficina	1.800.000	
O4	OO2				Textos y Otros Materiales de Enseñanza	6.000.000	
O4	OO3				Productos Químicos	50.000	
O4	OO4				Productos Farmacéuticos	50.000	
O4	OO7				Materiales y Útiles de Aseo	480.000	
O4	OO8				Menaje para Oficina, Casino y Otros	200.000	
O4	OO9				Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	540.000	
O4	O10				Materiales Para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	500.000	

O4	O11				Repuestos y Accesorios Para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	0	
O4	O12				Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	50.000	
O4	O13				Equipos Menores	50.000	
O5					SERVICIOS BÁSICOS	134.800.000	
O5	OO1				Electricidad	45.000.000	
O5	OO2				Agua	18.000.000	
O5	OO3				Gas	55.000.000	
O5	OO4				Correo	500.000	
O5	OO5				Telefonía Fija	4.500.000	
O5	OO6				Telefonía Celular	1.300.000	
O5	OO7				Acceso a Internet	1.000.000	
O5	999				Otros (Consumo de Leña)	9.500.000	
O6					MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	300.000	
O6	OO1				Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	100.000	
O6	OO2				Mantenimiento y Reparación de Vehículos	0	
O6	OO3				Mantenimiento y Reparación Mobiliario y Otros	50.000	
O6	OO4				Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	50.000	
O6	OO7				Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	100.000	
O6	999				Otros	0	
O7					PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.000.000	
O7	OO1				Servicios de Publicidad	750.000	

07	002				Servicios de Impresión	100.000	
07	003				Servicios de Encuadernación y Empaste	150.000	
08					SERVICIOS GENERALES		59.684.658
08	001				Servicios de Aseo	100.000	
08	002				Servicios de Vigilancia	100.000	
08	003				Servicios de Mantención de Jardines	100.000	
08	007				Pasajes, Fletes y Bodegajes	5.500.000	
08	008				Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	3.500.000	
08	010				Servicios de Suscripción y Similares	250.000	
08	999				Otros	50.134.658	
08	999			001	Fondos a Rendir (Alojamiento)	500.000	
08	999			002	Imprevistos	300.000	
08	999			003	Programa Colonias de Verano	0	
08	999			004	Actividades Docentes y de Asistentes de la Educación	1.550.000	
08	999			005	Programas de Acción	0	
08	999			006	Extraescolar	0	
08	999			007	Extensión Cultural Cormun.	0	
08	999			008	Cultura Municipal	0	
08	999			009	Fondos a Rendir (Inscripción)	250.000	
08	999			010	Subvención Especial Preferencial	20.134.658	
08	999			011	Subvención de Mantenimiento	20.000.000	
08	999			012	Subvención de Pro - Retención	7.000.000	
08	999			013	Habilidades para la Vida	400.000	
08	999			014	Bicentenario	0	

SUB TITULO	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL	JUST. Nº
22	09					ARRIENDO	0	
22	09	009				Otros	0	
22	10					SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.500.000	
22	10	002				Primas y Gastos de Seguros	3.500.000	
22	10	004				Gastos Bancarios	0	
22	11					SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	0	
22	11	002				Cursos de Capacitación	0	
22	11	002		001		Pago a Profesores y Monitores	0	
22	11	002		002		Cursos Contratados con Terceros	0	
22	11	003				Servicios Informáticos	0	
22	12					OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.800.000	
22	12	002				Gastos Menores	0	
22	12	003				Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	100.000	
22	12	004				Intereses, Multas y Recargos	2.500.000	
22	12	005				Derechos y Tasas	200.000	
22	12	006				Contribuciones	0	
22	12	999				Otros	0	
22	12	999		001		Asignaciones a Establecimientos Educacionales	0	

23						PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	
23	O1					PRESTACIONES PREVISIONALES	0	
23	O1	OO4				Desahucios e Indemnizaciones	0	
24						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.500.000	
24	O1					AL SECTOR PRIVADO	12.500.000	
24	O1	OO8				Premios y Otros	0	
24	O1	OO9				Beca excelencia académica	12.500.000	
29						ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	250.000	
29	O4					MOBILIARIO Y OTROS	50.000	
29	O5					MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	
29	O5	OO1				Máquinas y Equipos de Oficina	0	
29	O6					EQUIPOS INFORMÁTICOS	200.000	
29	O6	OO1				Equipos Computacionales y Periféricos	200.000	
29	O6	OO2				Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	0	
29	O7					PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	
29	O7	OO1				Programas Computacionales	0	
29	O7	OO2				Sistemas de Información	0	

34					SERVICIO DE LA DEUDA	0	
34	O7				DEUDA FLOTANTE	0	
35					SALDO FINAL DE CAJA	4.535.000	
					<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.172.692.346</b>	

JSB/FBG/fbg

30.09.2011

PRESUPUESTO GLOBAL PROYECTADO AÑO 2012:

**\$ 4.172.692.346.-**

PRESUPUESTO MUNICIPAL PROYECTADO AÑO 2012:

**\$ 701.175.336.-**

## **FUENTES ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO**

### **F. N. D. R.**

Se postularán a financiamiento, a través de la Ilustre Municipalidad de Natales, al Fondo Nacional de Desarrollo Regional u otras fuentes de financiamiento proyectos que por su importancia es necesario ejecutar y que no cuentan con financiamiento del Ministerio de Educación.

Los proyectos que se postulen serán elaborados de acuerdo a los requerimientos de las comunidades educativas, priorizadas por el equipo comunal y su ejecución permitirá resolver las necesidades detectadas.

### **FONDO DEL DEPORTE Y CULTURA F. N. D. R.**

Se postularán proyectos de manera institucional según los requerimientos de las comunidades educativas y que estén en la línea de trabajo de la Corporación de Educación.

Independiente de la postulación institucional, cada establecimiento a través de sus clubes deportivos, que poseen personalidad jurídica, postulará sus proyectos propios.

### **FRANQUICIA TRIBUTARIA SENCE**

A través de la Franquicia Tributaria SENCE se capacitará a los Profesionales de la Educación y Asistentes de la Educación en aquellos aspectos que las Direcciones de los establecimientos y el equipo comunal determine como prioritarios para mejorar los aprendizajes y el servicio educativo que se entrega.

## **4. PLAN MONITOREO Y EVALUACIÓN**

### **4.1. Diseño del Plan de Monitoreo**

La Corporación de Educación Salud y Menores es el responsable del desarrollo de los planes de acción y de emitir un informe parcial de los estados de avance de acuerdo a un cronograma de trabajo establecido.

El Secretario General de la Corporación de Educación Salud y Menores dará una cuenta pública de la gestión educativa de la comuna en las fechas que establezca el cronograma del presente Plan.

Recordemos que éste instrumento es la planificación de los procesos, actividades y programas de la educación municipal de la Comuna, a desarrollarse en el año siguiente a la aprobación del mismo. No se trata del simple cumplimiento de requerimientos legales, sino del eje conductor de todas las actividades a desarrollarse durante el próximo año en el área de la educación municipal y, por lo tanto, su evaluación y constante monitoreo son fundamentales a la hora de corregir errores, identificar logros y potenciar fortalezas.

El programa de monitoreo y evaluación se sustenta en la base de que toda actividad en desarrollo puede ser corregida, potenciada o bien mejorada, siempre y cuando la supervisión sea ejecutada bajo parámetros claros, con una programación por todos conocida y que sea además, esencialmente participativa.

## **OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar una metodología de monitoreo y evaluación del PADEM, lo que permitirá realizar constantes muestreos de información con el objeto de poder tomar decisiones sobre la ejecución de los programas y rectificarlos en caso de ser necesario, a la vez de generar espacios de aprendizaje para ejecuciones futuras.

Consignar el nivel de cumplimiento de cada actividad, según área, propuesta en el PADEM, e identificar las principales dificultades y facilidades asociadas a dicho nivel de cumplimiento.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a. Establecer un plan de trabajo con los Sres. Directores, Jefes de UTP y comunidad escolar a fin de conocer y analizar el PADEM y sus planes de acción, al inicio del año escolar.
- b. Ejecutar los planes de acción, verificar que su puesta en marcha esté acorde con los parámetros dados para ello.
- c. Monitorear los Planes de Acción mediante fichas modelos o instrumentos establecidos.
- d. Presentar los informes de evaluaciones y estado de avance del desarrollo del PADEM.
- e. Informar a todos los estamentos relacionados con la Educación Municipal de Puerto Natales sobre el estado de avance de la Gestión Educativa Comunal.

## FORMATO PLAN DE MONITOREO A IMPLEMENTAR.

### AREA LIDERAZGO

LINEAS DE ACCION	INDICADORES DE LOGROS	NIVELES MINIMOS DE CALIDAD

### AREA CONVIVENCIA

LINEAS DE ACCION	INDICADORES DE LOGROS	NIVELES MINIMOS DE CALIDAD

### AREA GESTION CURRICULAR

LINEAS DE ACCION	INDICADORES DE LOGROS	NIVELES MINIMOS DE CALIDAD

### AREA RECURSOS

LINEAS DE ACCION	INDICADORES DE LOGROS	NIVELES MINIMOS DE CALIDAD

#### **4.2.- Diseño del Modelo de Evaluación**

##### **ACCIONES**

Los Planes de Acción contemplados, serán evaluados en forma sistemática. Se contemplan dos modalidades para ello: De Proceso y de Resultados.

###### **a.- De Procesos:** durante el año

Se administrarán encuestas a diversos representantes de la educación en Puerto Natales; además, se contemplan reuniones o jornadas masivas de análisis del PADEM. Las conclusiones o informes de estas actividades, servirán de insumo para la elaboración de Acciones remediales en los próximos PADEM.

###### **b.- De Resultados:** Noviembre y Diciembre de cada año

Se efectuará una evaluación anual de cada uno de los Planes de Acción, su ejecución y las variables que impidieron su ejecución

Un ejemplo de formato propuesto se encuentra en las siguientes figuras:

##### **PLANILLA EVALUATIVA DE EJECUCIÓN DE PROGRAMA**

<b>PROGRAMA DE ACCIÓN</b>		
<b>INFORMANTE</b>	<b>(marcar el que corresponde)</b> EQUIPO RESPONSABLE	<b>DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES</b> (especificar establecimiento)
<b>Facilidades para ejecución de actividades (puede señalar más de una)</b>		
<b>Dificultades para ejecución de actividades (puede señalar más de una)</b>		
<b>Nº</b>	<b>METAS</b>	<b>PROGRAMA DE ACCIÓN ASOCIADO</b> <b>Nivel de</b>
1		
2		

### ***Formato de Respuesta***

Para consignar el nivel de cumplimiento de cada actividad, el informante debe elegir una de las alternativas que se presentan en los siguientes cuadros.

#### **ALTERNATIVAS DE RESPUESTA PARA LA COLUMNA NIVEL DE CUMPLIMIENTO**

Indique el nivel en que cree usted que se ha cumplido la meta propuesta, anotando en la celda respectiva a cada meta, el número que corresponda según la siguiente escala

1	La meta no se ha cumplido en lo absoluto
2	La meta se ha cumplido en menos que la mitad de lo propuesto
3	La meta se ha cumplido en más de la mitad de lo propuesto
4	La meta se ha cumplido en su totalidad
NI	No cuento con información suficiente para responder
NA	La meta no es pertinente a mi establecimiento

**Alternativas de Respuestas para la columna “Facilidades para Ejecución de Actividades”**

Indique los elementos que a su juicio facilitaron la ejecución de la actividad propuesta. Para cada actividad usted puede seleccionar hasta un máximo de tres alternativas del listado que se presenta a continuación, para lo cual usted debe anotar en las celdas respectivas a cada actividad, los números que correspondan a las alternativas seleccionadas.

<b>1</b>	Nouento con información suficiente para responder
<b>2</b>	No hubo ninguna facilidad para ejecutar la actividad
<b>3</b>	Existió una adecuada coordinación entre los actores del sector educativo
<b>4</b>	Existió un alto compromiso de los actores del sector educativo
<b>5</b>	Se formaron buenos equipos de trabajo
<b>6</b>	El PADEM fue conocido por todos los actores del sector educativo
<b>7</b>	Se contó con los recursos financieros necesarios
<b>8</b>	Se contó con los recursos humanos necesarios
<b>9</b>	Existió un adecuado monitoreo de la ejecución de la actividad
<b>10</b>	La actividad contó con un responsable claramente identificado
<b>11</b>	La actividad contó con un plazo claramente definido y realista
<b>12</b>	La actividad fue prioritaria para el DAEM/Corporación y el municipio

**Alternativas de Respuestas para la columna “Dificultades para Ejecución de Actividades”**

Indique los elementos que a su juicio dificultaron la ejecución de la actividad propuesta. Para cada actividad usted puede seleccionar hasta un máximo de tres alternativas del listado que se presenta a continuación, para lo cual usted debe anotar en las celdas respectivas a cada actividad, los números que correspondan a las alternativas seleccionadas.

<b>1</b>	No cuento con información suficiente para responder
<b>2</b>	No hubo ninguna dificultad para ejecutar la actividad
<b>3</b>	Existió descoordinación entre los actores del sector educativo
<b>4</b>	Existió falta de compromiso de los actores del sector educativo
<b>5</b>	Hubo individualismo y falta de trabajo en equipo
<b>6</b>	El PADEM no fue conocido por todos los actores del sector educativo
<b>7</b>	Faltaron los recursos financieros necesarios
<b>8</b>	Faltaron los recursos humanos necesarios
<b>9</b>	Faltó realizar un monitoreo de la ejecución de la actividad
<b>10</b>	La actividad no contó con un responsable claramente identificado
<b>11</b>	La actividad contó con un plazo poco definido y realista
<b>12</b>	La actividad no fue prioritaria para el DAEM/Corporación y el municipio

**PLANILLA EVALUATIVA PROYECCÓN DE MATRÍCULA**

NIVELES	Nº CURSOS			MATRÍCULA		
	Proyectado	Efectivo	Desviación	Proyectado	Efectivo	Desviación
Prebásica						
Básica						
Media TP / HC						
Básica Especial						
Adultos						
<b>TOTAL</b>						

**Tabla Resumen de Monitoreo y Evaluación**

Actividad	Informantes	Encargado de la Recepción	Acción a seguir
<b>Monitoreo</b>	Coordinadores de Proyectos	Encargado de Proyectos	Informe al Director de Educación con los resultados del monitoreo
<b>Evaluación de Programas</b>	Coordinadores de proyectos y Encargado Comunal de Proyectos, Directores de Colegios, Profesores que se relacionen directamente con el programa	Secretario General Cormunat	Informe a la Cormunat con los resultados de la evaluación, dificultades, facilitadores y correcciones a la planificación
<b>Evaluación Cuantitativa</b>	Directores de colegios, Coordinadores de proyectos	Encargado Comunal de proyectos	Esquematización de los resultados para el posterior análisis en los Grupos de Discusión y Análisis programadas.
<b>Evaluación Cualitativa</b>	Todos los que cooperaron con la recolección de la evaluación Cuantitativa	El Equipo Técnico debe coordinar las reuniones de las cuales resultarán conclusiones reflejadas en un informe	Entrega de informe y evaluación a la comunidad educativa, en el que se contengan los acomodos, remediales, sugerencias, principales dificultades, facilitadores de las actividades y programas evaluados.

## **ADECUACION DE LA DOTACION DOCENTE**

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 22 de la Ley 19.070, la dotación docente de cada comuna debe ser fijada por la Corporación Municipal respectiva, debiendo efectuar las adecuaciones correspondientes cada vez que concurren algunas de las siguientes causales.

1. Variación del número de alumnos de la comuna.
2. Modificaciones curriculares.
3. Cambios en el tipo de educación que se imparte.
4. Fusión de establecimientos educacionales, y
5. Reorganización de la entidad de administración educacional.

Teniendo presente lo dispuesto en el Art. Referido y los requerimientos de cambio que es necesario efectuar para fijar la dotación docente del año 2012, la Corporación de Educación, Salud y Menores de Puerto Natales, por las causales que en cada caso se indican y cuyos fundamentos se detallan a continuación estima necesario las siguientes adecuaciones:

### **Escuela Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme.**

El Primer y Segundo Nivel de Transición deberán contar el año 2012 con una matrícula superior a 35 alumnos-as, en cada Nivel, para conformar dos cursos. En caso contrario se conformará solo un curso heterogéneo y la(s) Educadora(s) será(n) reubicada(s) o destinada(s) a otro establecimiento educacional de la comuna.

### **Escuela “Coronel Santiago Bueras”**

El Primer de Transición deberá contar el año 2012 con una matrícula superior a 35 alumnos-as para conformar un curso simple.

El Segundo Nivel Transición deberá contar el año 2012 con una matrícula superior a 35 alumnos-as para conformar un curso simple.

Independientemente de lo anterior si la suma de matrículas de los dos niveles es superior a 35 alumnos-as se conformarán dos cursos simples o dos heterogéneos.

Si la matrícula total de la Educación Pre Básica es igual o inferior a 35 alumnos y alumnas se conformará un curso heterogéneo

### **Escuela “Baudilia Avendaño de Y”**

Atendiendo la matrícula proyectada de este establecimiento en el nivel educacional de Pre Básica, para el año 2012, se conformará un curso heterogéneo.

Si la matrícula de Primer y Segundo año Básico en el año escolar 2012 es inferior a 30 alumnos-as se conformará un curso combinado.

### **Escuela “Capitán Juan de Ladrillero”**

El Primer Nivel de Transición deberá contar el año 2012 con una matrícula superior a 35 alumnos-as para conformar un curso simple.

El Segundo Nivel Transición deberá contar el año 2012 con una matrícula superior a 35 alumnos-as para conformar un curso simple.

Independientemente de lo anterior si la suma de matrículas de los dos niveles es superior a 35 alumnos-as se conformarán dos cursos simples o dos heterogéneos.

Si la matrícula total de la Educación Pre Básica es igual o inferior a 35 alumnos y alumnas se conformará un curso heterogéneo

En Cuarto y Quinto Año Básico para el Año escolar 2012 deberán contar con una matrícula igual o superior a 40 alumnos-as para conformar dos cursos. En caso contrario se conformará un curso simple.

#### **Escuela "Profesor Miguel Montecinos C"**

Atendiendo la baja matrícula proyectada por este establecimiento educacional, para los cursos de Primer a Sexto Año Básico, el año 2012 funcionará un curso combinado desde Primer a Sexto Año Básico, atendido por un docente y un curso combinado de Séptimo y Octavo Año Básico atendido por UN docente.

#### **Fronteriza "Dorotea"**

Atendiendo la matrícula proyectada para el Nivel Pre Básico, durante el año escolar 2012 funcionará un Grupo heterogéneo.

Atendiendo la matrícula proyectada por este establecimiento educacional, para el año escolar 2012, en los cursos de Primero a Cuarto Año Básico funcionará como curso combinado, atendido por un docente.

Atendiendo la matrícula proyectada por este establecimiento educacional, para el año escolar 2012, en los cursos de Quinto y Sexto año Básico (3 y 0alumno respectivamente), para el año 2012, funcionará un curso combinado, atendido por un docente.

Atendiendo la matrícula proyectada por este establecimiento educacional, para el año escolar 2012, en los cursos de Séptimo y Octavo Año Básico (1 y 4alumno respectivamente), para el año 2012, funcionará un curso combinado, atendido por docentes especialistas en los sub sectores de Inglés, Educación Física, Lenguaje y Comunicación y Matemática.

**Liceo “Gabriela Mistral”**

Para el año escolar 2012 la matrícula que justifique la mantención del Séptimo y Octavo año Básico deberá ser igual o superior a VEINTE alumnos-as, en cada curso, al 17 de Diciembre de 2010.

La matrícula para cada Primer Años Medio el año escolar 2012 debe ser igual o superior a 33 alumnos por cada curso.

Atendiendo el Plan de Estudios del establecimiento para el año escolar 2012 las horas, que eventualmente queden disponibles, serán destinadas para la atención de Séptimos y Octavos Años Básicos en establecimientos de Educación Básica o para la atención docente en otro establecimiento de Educación Media o de Adultos.

**Liceo Politécnico “Luis Cruz Martínez”**

La matrícula para cada Primer Años Medio el año escolar 2012 debe ser igual o superior a 33 alumnos por cada curso.

Atendiendo el número de alumnos-as interesados en cada una de las especialidades, al 19 de Noviembre de 2011, si ella es igual o inferior a 25 alumnos-as por especialidad, se procederá a efectuar los ajustes de especialidades y/o de dotación docente necesarios, entregándose solo aquellas especialidades que cuenten con la matrícula señalada.

Teniendo presente el Plan de Estudios del establecimiento para el año escolar 2012 las horas, que eventualmente queden disponibles, serán destinadas para la atención de Séptimos y Octavos Años Básicos en establecimientos de Educación Básica o para la atención docente en otro establecimiento de Educación Media o de Adultos.